



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 708

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA MARÍA BASTIDAS BONO

Sesión núm. 24 (extraordinaria)

celebrada el lunes 28 de enero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- Del señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (De Laiglesia y González de Peredo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002291); Socialista (número de expediente 212/001947); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002050, 212/002051, 212/002053 y 212/002054); Ciudadanos (número de expediente 212/002176) y Mixto (número de expediente 212/002252) 2
- De la Alta Comisionada para la Agenda 2030 (Gallach Figueras). A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002055) 23

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. ((Número de expediente 121/000038):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas, muy especialmente al señor secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y para el Caribe.

Vamos a dar comienzo de esta comparecencia para dar cumplida cuenta de la presentación de los presupuestos recordándoles a sus señorías que si desean solicitar alguna documentación por escrito del compareciente, en el correspondiente turno de intervenciones lo hagan para que pueda constar en el Diario de Sesiones.

Sin más, bienvenido. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (De Laiglesia y González de Peredo)**: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Comparezco ante esta Cámara para exponerles con detalle la Ayuda Oficial al Desarrollo prevista en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Mi exposición se va a estructurar en una presentación de la AOD prevista en 2019, que recoge los créditos de la Administración General del Estado y de otros actores, la explicación del presupuesto 2019 y su reparto por los organismos dependientes de esta Secretaría de Estado.

Como todos ustedes saben, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo establece que junto a los Presupuestos Generales del Estado el Gobierno elaborará un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de Ayuda Oficial al Desarrollo. Este informe, que recoge una exposición completa del gasto en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Administración General del Estado, propuesto para el 2019, junto con una estimación de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades sobre al base de los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para el cómputo de la AOD fue remitido a sus señorías el día 18 de este mismo mes.

Si bien el incremento de la AOD en estos presupuestos no es el que probablemente todos hubiésemos deseado, suponen un incremento de 336 millones de euros con respecto al presupuesto de 2018, un incremento que, como detallaré posteriormente, sitúa el esfuerzo del conjunto de las Administraciones Públicas españolas en un 0,2335, cercano al 0,24. Pero no se puede hacer mucho más con el mismo techo de gasto presupuestario que en el 2018, lejos todavía, sin duda, del 0,40 de la Renta Nacional Bruta, que esta Cámara instó al Gobierno a alcanzar al final de la legislatura, al que nos hubiera gustado acercarnos con más celeridad si el escenario hubiera sido el apropiado.

Señorías, quiero, sin embargo, resaltar que este incremento en el presupuesto y en la AOD, al que también han contribuido todas las administraciones, es el reflejo de un cambio de tendencia indudable, que muestra el compromiso de España ante los problemas del desarrollo sostenible global y que debe sostener el punto de partida de una recuperación a un ritmo más intenso en los próximos ejercicios. Unos presupuestos que, quiero destacar, van acompañados de un incremento en la eficacia y en la calidad a través de la AECID y en el despliegue de la política de cooperación a través de los marcos asociación país, los marcos de asociación estratégica en política multilateral y de la política que desplegamos en la Unión Europea, como ya tuve ocasión de detallar a sus señorías en mi comparecencia del 18 de diciembre pasado.

Antes de entrar en los detalles, les adelanto que estos presupuestos reflejan con claridad un incremento en los siguientes pilares que sustentan la visión de la cooperación española. En primer lugar, con la acción humanitaria, sobrepasando holgadamente el 10% de la AOD a la que esta comisión había instado al Gobierno. En segundo lugar, en el refuerzo de la contribución de España a la implementación de la Agenda 2030 a nivel global y la creciente apuesta por el multilateralismo como forma de dar respuesta a los retos planteados por la gestión de los bienes públicos globales, traducido en un notable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 3

incremento de la cooperación multilateral. En tercer lugar, en el refuerzo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de la Agenda 2030 como eje vertebrador de la política de cooperación al desarrollo sostenible española y especialmente de la AECID, con mayor orientación a la construcción de alianzas en la dotación de las convocatorias correspondientes de la Agencia y a un refuerzo de la educación para el desarrollo y la alianza con los gobiernos locales, la soco civil, universidades y empresas. En cuarto lugar, alabanza de la Agenda para la acción de Adís Abeba de financiación al desarrollo, uno de cuyos pilares es la movilización de recursos públicos y privados, para lo que la cooperación financiera reembolsable es un instrumento fundamental.

Entrando ya en detalle, en la presentación de los presupuestos 2019 se ha tomado en consideración el dato más reciente de estimación sobre la Renta Nacional Bruta española en 2019, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Renta Nacional Bruta prevista para 2019 asciende a un total de 1258731 millones de euros. Es importante hacer notar que, teniendo en cuenta la evolución de los indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales en el primer semestre del año, cabe la posibilidad de que la Renta Nacional al cierre del ejercicio resulte ser diferente a la estimación prevista. Teniendo en consideración que la AOD total neta prevista para 2019 asciende a 293796 millones de euros, 336 millones más, es decir, un 12,9% más que en los presupuestos de 2018, el esfuerzo público en el ámbito de la cooperación internacional se sitúa en el 0,2335.

En este sentido, si nos detenemos a evaluar la contribución de cada uno de los actores, la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado establecida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, asciende, como decía, a un total de 2662 millones 160000 euros, que supone un 13,3 más que en el presupuesto de 2008, con 307 millones más.

La principal dotación presupuestaria corresponde al Ministerio de Hacienda, con 1116,65 millones, 42,59 del total de la Administración General del Estado, dado que es en el presupuesto de este Ministerio donde se recoge la práctica totalidad de la aportación correspondiente a las contribuciones obligatorias a la Unión Europea. Cabe recordar que España es el quinto estado miembro de la UE que mayores contribuciones realiza en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, 1093 millones de euros. Esta aportación, señorías, es un monto significativo y esa AOD española, por lo que este gobierno hace y hará todo lo posible en el contexto de la Unión para que ese dinero genere el mayor impacto posible en acciones de desarrollo sostenible en nombre de la Unión Europea y de España.

A continuación, se encuentran las dotaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 28,96%, del Ministerio de Economía y Empresa, 19,83%, y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con un 7,94%. El presupuesto en AOD del resto de ministerios se estima en algo más de 18 millones de euros, lo que supone un 0,69%.

En el presupuesto del Ministerio de Economía y Empresa destacan las contribuciones a organismos financieros multilaterales de desarrollo y las operaciones de alivio de deuda externa. En el de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social se ha estimado un incremento de 4,48 millones de euros y el del resto del Ministerio un crecimiento de 0,3, 300000 euros.

Como señalaba al principio, el esfuerzo de incremento presupuestario no es solo el de la Administración central, también hay que contar la contribución de la cooperación oficial descentralizada, comunidades autónomas, entidades locales y universidades. Particularmente comunidades autónomas y entes locales tienen previsto crecer 28,16 millones respecto a los presupuestos del 2018, lo que representa un aumento del 10,28%. Por parte de las universidades, se incrementan las contribuciones hasta llegar a los 10 millones de euros, lo que supone un 3% de aumento.

Como saben también sus señorías, en el caso de no disponer de información directa y concreta de algún agente de los descritos anteriormente, se han tomado como referencia para la elaboración de las estimaciones del 2019 las previsiones del marco presupuestario de la encuesta de AOD, aplicándoles la estimación de crecimiento proyectada para 2019 por el Gobierno.

Centrándonos ya en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con respecto a las previsiones de Ayuda Oficial al Desarrollo de la cooperación española el presupuesto presentado establece que contribuirá en 2019 con 759,26 millones de euros, lo que supone un incremento del 29,16% con respecto a 2018. La AOD, que depende de la SECIPIC, incluyendo la AECID y el Instituto Cervantes, asciende a 609 millones de euros, lo que supone un incremento de 118 millones respecto a 2018, año en el que la estimación fue de 491 millones.

En el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación el grueso de las dotaciones en AOD se concentra en esta Secretaría de Estado, la de Cooperación Internacional y para Iberoamérica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 4

y el Caribe, y en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En el caso de la Secretaría de Estado la mayor parte de las dotaciones presupuestarias, en concreto 284,23 millones de euros, se encuentran en los fondos de cooperación de agua y saneamiento, que tiene un incremento de 20 millones, y en el Fondo para Promoción del Desarrollo, FONPRODE, con 249,23 millones de euros, 50 millones más que el año precedente para acciones de cooperación reembolsable. El incremento de la dotación de FONPRODE es notorio, somos conscientes de que para poder desarrollar totalmente el potencial de este instrumento son necesarias reformas procedimentales y normativas. Mientras tanto, en las condiciones actuales vamos a trabajar por alcanzar la máxima ejecución y alcanzar niveles de ejecución acordes con los de los otros instrumentos. En 2019 la previsión de utilización de fondos con cargo a FONPRODE para nuevas operaciones se eleva a 145 millones de euros. Esta cantidad triplica la de 2018, que fue de 48 millones. Estas cifras confirman la recuperación de la actividad del fondo. Y, adicionalmente, se están estudiando nuevas propuestas en base a un *pipeline* en el que hay operaciones por un monto de 310 millones de euros.

Una de las líneas de trabajo es el establecimiento de alianzas con instituciones multilaterales de desarrollo, lo que está permitiendo participar en una serie de proyectos con un alto nivel de preparación técnica. Está en vigor un acuerdo marco de financiamiento conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, que está abriendo importantes oportunidades de financiación en países como Bolivia, Perú y Honduras. El pasado 23 de enero tuve la oportunidad de firmar en Washington un acuerdo de cofinanciación similar con el Banco Mundial, que abrirá también oportunidades de financiación conjunta. A día de hoy con este banco se trabaja en potenciales operaciones en África subsahariana, además de tener ya una operación en marcha en Ecuador.

Con la Unión Europea también se ha abierto una línea de trabajo importante. El pasado mes de diciembre se aprobó definitivamente una iniciativa que busca establecer una asociación estratégica entre la Comisión Europea, la AECID y otras instituciones europeas, se trata de la Línea de Ciudades Sostenibles, para la cual se ha aprobado la asignación de recursos europeos por un importe de 5 millones de euros, que serán destinados a la asistencia técnica para la redacción de los estudios necesarios para preparar hasta un máximo de 20 operaciones de crédito, las cuales serán posteriormente financiadas por FONPRODE y otras instituciones financieras.

Me gustaría resaltar también la importancia que le otorgamos al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. En 2018 se han aprobado 11 nuevos programas, que suman un total de 29,3 millones de euros, incrementando hasta 28 el número de programas vivos. Estos programas contribuirán a asegurar los derechos humanos en agua y saneamiento en Bolivia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana. La puesta en marcha de estos programas y su correcta ejecución será nuestra mayor prioridad este año. Además, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado el fondo cuenta con una dotación de 35 millones de euros para atender tanto los gastos de control, gestión y manejo de los programas en ejecución como la aprobación de operaciones reembolsables.

Quisiera subrayar la importancia estratégica de estos gastos de control y gestión del Fondo Agua y Saneamiento, porque son no solo para asegurar la calidad de los programas y su correcto seguimiento técnico y financiero, sino para dotar al fondo de una componente de asistencia técnica que facilitan instituciones públicas españolas líderes en el sector y que es especialmente valorada por nuestros socios como un factor diferencial de la cooperación española.

En cuanto a la contribución a la AOD del resto de centros gestores del Ministerio, otras secretarías de Estado o el Instituto Cervantes, se han tomado en consideración tanto la naturaleza del gasto como los criterios marcados por el CAL para la estimación de su contribución a la AOD. Del presupuesto asignado en el Proyecto de Presupuestos a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores en el programa 142.A, acción del Estado en el exterior, participación en organismos internacionales, contribuciones voluntarias en el ámbito político, se destinarán 40 millones adicionales a contribuciones estratégicas de cooperación multilateral para Ayuda Oficial al Desarrollo, que computarán prácticamente al 100% como AOD. El detalle de la programación de estas contribuciones como correspondientes y como corresponde a la AOD, se detallará de forma indicativa en la comunicación anual correspondiente a este año. Adicionalmente, se incrementa la cuantía computable como AOD en contribuciones obligatorias a organismos internacionales en 11,35 millones de euros, en 2,85 millones correspondientes al importe computable de operaciones de mantenimiento de la paz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 5

Y por mi parte, por ser de mi responsabilidad, no quiero olvidarme del Instituto Cervantes y comentarles que el presupuesto de AOD en el Instituto Cervantes se incrementa de 26 a 29 millones de euros en 2019, es decir, un 14,10% más respecto a los presupuestos del año pasado.

Antes de desglosar el presupuesto de la Agencia quiero destacar también el incremento que recibe el Real Academia de España en Roma, de 125000 euros para gastos corrientes y 75000 para gastos de inversión. Era un aumento necesario para una institución tan importante, que no contaba con aumento presupuestario desde 2014, y que ha seguido creciendo, tanto en becarios alojados, en visitas, en exposiciones, y sobre todo necesidades de mantenimiento y conservación y que ha obligado a que en los últimos dos años se hayan asumido directamente en gastos con el presupuesto de la Secretaría de Estado.

Quisiera detenerme con especial detalle en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como institución central de implementación de la cooperación española, el esfuerzo en reforzar la agencia es especialmente significativo y merece una presentación pormenorizada. La Agencia gestionará este año un presupuesto de 365,8 millones de euros. Somos conscientes de que este presupuesto sigue siendo modesto frente a las necesidades globales, sin embargo, supone el mayor incremento desde el inicio de la crisis económica. Del presupuesto nacional la AECID recibirá 282 millones de euros, la mayor parte proveniente de una transferencia de esta Secretaría de Estado de 269 millones, un 17,8% más que en 2018, y que suponen un incremento de 49 millones de euros. Se trata del mayor incremento desde 2011. En un esfuerzo de concentración se destinará prioritariamente a la acción humanitaria la cooperación multilateral y el fomento de alianzas.

La Agencia recibirá también otros ingresos, como el 1,4 millón de euros que recibirá del Servicio de Empleo Público Estatal para cofinanciar el programa de escuelas taller, o 12 millones de euros de otros ingresos generados por la propia AECID. Hay que señalar que la cantidad mencionada se refiere al presupuesto inicial, al que habrá que añadir después las ampliaciones de crédito derivadas de las aportaciones del 0,7 del IRPF, que serán alrededor de 36 millones de euros adicionales este año. Deseo puntualizar aquí que el porcentaje que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación recibe del 0,7 del IRPF es del 19,43%, cuantía que se destina a ONGs.

Más allá de estas cuantías con cargo a los Presupuestos Generales, adicionalmente la AECID recibirá también 82,9 millones de euros de cooperación delegada. Esta cifra supone un descenso de 45,5 millones de euros frente a los 88 millones presupuestados en 2018, el descenso se debe a una presupuestación más rigurosa de estos fondos, habiéndose incluido solamente aquellos acuerdos de los que se tiene la seguridad que se van a firmar durante el año 2019 y se van a recibir los fondos en este ejercicio.

Señorías, como saben, España sigue siendo el tercer país gestor de cooperación delegada de la Unión Europea, tras Alemania y Francia; este hecho es indicativo de la confianza que la Unión Europea deposita en la AECID y en las otras dos entidades acreditadas para la gestión de estos fondos, que son la FIIAPP y COFIDES. La cooperación delegada nos permite que la cooperación europea sea más española y la cooperación española más europea.

Entrando en el detalle del presupuesto de la AECID para este 2019, el capítulo 1, gastos de personal, mantiene el mismo importe que en el año 2018, asciende a 44,5 millones de euros. Un apunte sobre el personal exterior de la AECID, el problema de sus condiciones laborales, como sus señorías saben, no es exclusivamente económico y requiere de apoyo político. Permítanme que subraye el esfuerzo que está realizando el Ministerio, con su ministro a la cabeza, para dignificar el trabajo del personal en el exterior. Como resultado de ello es la creación de un grupo de trabajo conjunto entre Exteriores, Hacienda y Política Territorial y Función Pública, que todos esperamos que dé resultados satisfactorios a corto plazo. Esta es una línea de actuación prioritaria de esta secretaría de Estado, tanto en el ámbito de las condiciones laborales como en otros ámbitos complementarios, para lograr las mismas condiciones que el resto del personal que trabaja en el exterior, y especialmente en determinados países en desarrollo.

En relación con el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha abierto un incremento de 2,4 millones de euros, pasando de 37,4 el año pasado, a 39,8 millones en 2019. Los conceptos que se incrementan son los que corresponden a trabajos realizados por empresas y profesionales en el exterior, estudios y trabajos técnicos para la ejecución directa de los proyectos de cooperación delegada y en previsión de la movilización del hospital de emergencias, junto con su equipo médico, START.

El capítulo 3, transferencias corrientes, asciende a un total de 249 millones, de los que 187 son con cargo al presupuesto nacional y financiará los incrementos a distintos conceptos: acción humanitaria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 6

cooperación multilateral, alianzas, que detallaré más tarde. El resto se corresponden a proyectos de cooperación delegada.

El capítulo 6, inversiones reales, mantiene el mismo presupuesto que en el 2018, 5 millones de euros, que llevarán a asumir actuaciones aprobadas en el Plan de Administración Electrónica y otras relacionadas con la seguridad en el exterior.

El capítulo 7, transferencias de capital, asciende a 26,3 millones de euros, de los que 5,9 son a cargo del presupuesto nacional y el resto se corresponde a la cooperación delegada. Se ha abierto un descenso de 16 millones de euros respecto al año 2018, debido a que la tipología de proyectos de cooperación que financia la AECID cada vez tiene menores componentes de infraestructuras. Ello es debido a las solicitudes de los países socios, a la reorientación de este tipo de proyectos a través de otros instrumentos, como el FONPRODE, o al menor peso de este componente en los proyectos de cooperación delegada.

Finalmente, los capítulos 3 y 8, gastos financieros y activos financieros, se mantienen invariables, en 16500 y 86000 euros respectivamente.

Permítame detallar a continuación los principales ejes de la cooperación en 2019, en los que hemos hecho un principal esfuerzo por concentrar el incremento presupuestario. Se trata de la acción humanitaria, la cooperación multilateral y la facilitación de las alianzas. El aumento más significativo se aprecia en nuestra acción humanitaria, que se beneficia del 45% del incremento presupuestario previsto. La dotación humanitaria pasará de 43 a 63 millones de euros, lo que representa el 17% del presupuesto total de la AECID, por encima de lo establecido en la Proposición no de Ley del Congreso, que insta a que al menos el 10% de nuestra AOD esté destinado a acción humanitaria.

La situación humanitaria global sigue marcada por el enquistamiento de los conflictos y el aumento de los desastres naturales, lo que provoca un constante aumento de las necesidades. En este marco, España seguirá focalizando su trabajo en cinco contextos humanitarios, en coherencia con las estrategias de contextos comunitarios prioritarios de la AECID para 2018 y 2019.

Permítame, con las cautelas que exige la previsión de la dotación humanitaria, adelantar algunas áreas significativas. Sahel y el Lago Chad, son países prioritarios de la cooperación española, que atraviesan crisis humanitarias agudas, particularmente Mali, Níger y Nigeria. La crisis regional de Siria e Iraq, España mantendrá en 2019 su compromiso humanitario con Siria. Campamentos de refugiados saharauis. Se mantiene la contribución a los programas esenciales en acción alimentaria y salud; esta es, como sus señorías saben, una de las principales crisis humanitarias olvidadas, en las que nuestra acción humanitaria desempeña un papel fundamental, siendo el primer donante bilateral. América Latina y el Caribe; la AECID mantendrá su financiación en la región, dado el impacto regional de la situación de Venezuela y la persistencia de las dinámicas de violencia en Colombia y norte de Centroamérica. Palestina; en 2019 mantendremos la asistencia en agua y saneamiento y protección de personas desplazadas por el conflicto, fundamentalmente en Gaza y en el área C de Cisjordania, por otro lado, trabajaremos en mayor medida en salud ante el deterioro de las condiciones sanitarias en Gaza. Y estaremos, igualmente, presentes en otros conflictos, como el de Mindanao, en Filipinas, con el Comité Internacional de la Cruz Roja, en Yemen, con la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en Sudán del Sur, también con la Cruz Roja, o en la crisis de los refugiados rohingya, en Bangladesh, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Asimismo, destinaremos fondos a Etiopía en el marco del Proyecto Shire de cooperación delegada. La AECID deberá responder también a las crisis súbitas provocadas por desastres naturales en los sectores de agua y saneamiento, seguridad alimentaria, cobijo y salud, por lo que reservamos fondos para ese tipo de contingencias, y también la AECID continuará impulsando sus distintos compromisos temáticos e institucionales en el campo humanitario.

En materia de coordinación, con la cooperación descentralizada, disponemos desde octubre de 2018 del convenio revisado de programación conjunta en materia de acción humanitaria entre al AECID y 10 comunidades autónomas, con la Federación Española de Municipios y Provincias como observadora. Se trata de una colaboración entre administraciones de gran calado, que esperamos siga consolidándose en 2019 con la incorporación de nuevas comunidades autónomas. El fondo de programación conjunta en materia de acción humanitaria en la AECID y las comunidades autónomas requerirá la reserva de un millón de euros, fondo cuyo destino se decide por consenso entre todas las partes del convenio. También, mediante la aportación de 3 millones de euros al Fondo Central de Respuesta a Emergencias, el CERF, por sus siglas en inglés, para contribuir al sostenimiento de un sistema humanitario internacional; España ha sido, como saben sus señorías, uno de los grandes contribuyentes a este fondo desde su creación. A

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 7

esta contribución abierta se suma la contribución de 3 millones de euros a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA, para sus labores de coordinación, también sin marcaje, en el marco de la entrada de España en la troika del grupo de donantes de OCHA, que presidiremos a partir de julio de 2019. En su condición de miembro del grupo de donantes del Comité Internacional de la Cruz Roja se prevé una contribución inicial de 7,2 millones de euros, que se complementarán a lo largo del año con fondos adicionales y se reservará una partida mínima de 4 millones para la convocatoria de acciones para ONGs humanitarias en concurrencia competitiva, principal vía de financiación humanitaria por parte de la AECID, a las ONGs humanitarias españolas. Por último, se mantendrá la financiación en materia de violencia sexual en conflicto, en coherencia con el pacto de Estado contra la violencia de generación.

Por su parte, la cooperación multilateral recoge el 20% del incremento en 2019. Las previsiones son alcanzar los 68 millones de euros este año, 10 millones de euros más de lo ejecutado en 2018. La AECID apuesta por reforzar esta modalidad de trabajo, que fue de las más penalizadas en los recortes de los años anteriores, y buscará estrechar la relación con los organismos internacionales, así como mejorar el seguimiento y dar a conocer las iniciativas que desarrollamos conjuntamente. Prevedemos estudiar otras formas de colaboración con los organismos internacionales, más allá de la mera financiación de programas, como la provisión de expertos, los llamados *secondments*, o la colaboración en proyectos delegados. Se perseguirá asimismo promover una programación estratégica y eficaz en la cooperación multilateral.

Como ya he señalado anteriormente, la cooperación delegada seguirá siendo uno de los objetivos de la AECID en 2019, queremos reforzar la cofinanciación y la complementariedad de las actuaciones de cooperación delegada bilateral en aquellos países donde la cooperación española tenga un valor añadido destacado y cumpla con las orientaciones de los marcos de asociación-país. Nuestro objetivo en 2019 es consolidar el rol de la AECID como implementador de fondos delegados con una visión más estratégica, que permita seleccionar aquellas iniciativas en las que cuente con más ventajas comparativas y que hagan posible un mayor impacto de nuestra cooperación.

Por otra parte, uno de los objetivos principales de la AECID en base al mandato de la Agenda 2030 y en especial del ODS 17, alianzas para lograr los objetivos, es fomentar y reforzar su papel de facilitador de alianzas con otros actores de la cooperación, el 15% del incremento del presupuesto se destinará a estimular el trabajo conjunto entre actores de cooperación. Con este incremento presupuestario la AECID reconoce la valiosa contribución de la sociedad civil organizada a la lucha contra la pobreza. Y, al mismo tiempo, se pondrán en marcha líneas de trabajo que propicien la generación de alianzas con otros actores de la cooperación.

La financiación a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo sigue siendo una de las líneas presupuestarias más importantes en el presupuesto de la AECID. Las líneas de apoyo hacia las ONGDs son la anualidad de la convocatoria de convenios, que acaba de resolverse en diciembre del 2018 la última, y que asciende a 40 millones de euros, cuatro líneas de financiación, proyectos de cooperación para el desarrollo, cuyo importe dependerá de los fondos provenientes del IRPF, acciones de carácter humanitario, prevista en 4 millones de euros, acciones en innovación para el desarrollo, que ascenderá a 3 millones de euros, en la que prevemos financiar a consorcios de las ONGs con entidades del ámbito académico y de investigación y del sector privado y poner en marcha una nueva convocatoria que apoye la formulación de proyectos y refuerce las alianzas entre actores. En este aspecto es también importante subrayar que la AECID seguirá cofinanciando el aseguramiento de los cooperantes y hará una subvención nominativa a favor de la Coordinadora de ONGDs de España por 200000 euros.

Otro ámbito de actuación que experimenta un incremento presupuestario es cultura y desarrollo, que estará dotado de cerca de 25 millones de euros, lo que implica un incremento del 18% respecto a 2018. Este programa introducirá además las siguientes novedades: incremento de las becas de educación para el desarrollo y aumento de la dotación de la convocatoria de becas y electorados para el desarrollo, incremento de las subvenciones para la sensibilización, educación y cultura y desarrollo, destaca aquí el incremento de 260000 euros a favor de la Fundación Carolina, gracias a este aumento la Fundación va a reforzar sus becas, crear un área de estudios y análisis para convertirse en un foro de reflexión, y, en definitiva, renovar sus funciones y mandato, siempre alineado con el resto de actores de la cooperación española. Habrá incremento de subvenciones de política exterior para proyectos de cooperación cultural para el desarrollo, que duplica su dotación hasta 3 millones de euros, se incrementa en torno al 50% la dotación del Programa de Patrimonio para el Desarrollo y de los Programas Iberoamericanos de Cultura, IBERS, el refuerzo de la red de centros culturales y consejerías culturales en países de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 8

cooperación, y un incremento del 75% de la dotación del programa ACERCA, formación en gestión cultural e industrias culturales, en países prioritarios de la cooperación. Por su parte, el Programa de Cooperación y Promoción Cultural Española se mantendrá estable, con una dotación de 3,1 millones de euros.

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe se propone, igualmente, mantener su contribución al funcionamiento de la red de casas, que además de un potente instrumento de diplomacia pública, son importantes centros de sensibilización sobre desarrollo sostenible y ciudadanía global. Para este objetivo proponemos canalizar 5,1 millones de euros a través del presupuesto de la AECID, que se destinarán a la Casa América, Asia, Casa Árabe, Casa África, Casa Mediterráneo y Centro Sefarad Israel.

Y en el ámbito bilateral, en relación a los diferentes ámbitos geográficos de la cooperación española, empiezo detallando el presupuesto de la Dirección de Cooperación con África y Asia, que este año destinará 61 millones de euros a las regiones de África occidental, Sahel, Magreb y Oriente Próximo, las regiones prioritarias en virtud del V Plan Director de la cooperación. En estas regiones se impulsarán los procesos de renovación y elaboración de los marcos de asociación en los países de asociación menos avanzados y de renta media y se negociarán acuerdos de nueva generación con los países de cooperación avanzada. Trabajaremos con carácter prioritario en el fortalecimiento del estado de derecho en los distintos ámbitos: justicia, derechos humanos, función pública, mujeres, paz y seguridad, protección y participación de las mujeres, protección de la infancia, agua y saneamiento, salud, lucha contra la pobreza, desarrollo rural y seguridad alimentaria, dicho de otra forma, los ODS 1, 2, 3, 5, 6, 8, 13, 16, además del 17, sobre construcción de alianzas. La promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género ocuparán un papel central para la cooperación española a través de dos programas regionales para el mundo árabe y África subsahariana, y la AECID tendrá también interés en promover la cooperación triangular entre países del norte de África, como Marruecos, y países prioritarios de la cooperación en África subsahariana, como Senegal.

Para la cooperación con América Latina y el Caribe dispondremos de unos 86 millones de euros, que destinaremos prioritariamente a Haití como país de asociación menos avanzado, y a los países de asociación de renta media en la región. Con los países de cooperación avanzada mantendremos líneas de cooperación técnica y de cooperación triangular para contribuir a los esfuerzos de estos países en la consecución de los Objetivo de Desarrollo Sostenible y consolidar su rol de nuevos donantes y de actores, muy relevantes en la consecución de bienes públicos y globales.

Con el objetivo de alinear nuestras actuaciones con la Agenda 2030, impulsaremos la renovación de los marcos de asociación país en América Latina y el Caribe. Durante 2019 nos planteamos a este respecto tres grandes objetivos estratégicos en la región: el primero, intensificar la transferencia de conocimiento y la formación para atender la que es sin duda la principal demanda de la región, y lo haremos por dos vías, reforzando el plan de transferencia, intercambio y gestión de conocimiento para el desarrollo de la cooperación española, el Plan Interconecta, e incrementando el número de cooperaciones técnicas especializadas que prestamos en los más diversos ámbitos a nuestros socios. El segundo objetivo será fortalecer el papel de la política de cooperación en la acción exterior en ámbitos como las crisis migratorias, la promoción de los derechos humanos, el apoyo a los procesos regionales, como la Alianza del Pacífico, o los procesos de integración, con los que estamos comprometidos. Y, por último, en América Latina y el Caribe haremos un particular esfuerzo en tres ámbitos en los que la cooperación española mantiene un reconocido liderazgo y donde puede aportar mayor valor añadido a la región: agua y saneamiento, cambio climático y cooperación triangular.

Antes de terminar, no quiero dejar pasar la ocasión de comentar algunos de los avances que tenemos en el despliegue de nuestra política de desarrollo, porque los presupuestos y las cifras que les he presentado solo cobran sentido si responden a la expectativa de tener un impacto en los ODS y esto es solo posible si se hace a través de políticas, de estrategias y de acciones estratégicamente orientadas a resultados. En el caso de la cooperación española el vínculo entre los presupuestos y los resultados son los MAP, los Marcos de Acción País, y los Marcos de Asociación Estratégica, con los Organismos Multilaterales de Desarrollo, todo ello prácticamente paralizado desde 2015. Con respecto a los MAP, está prevista la firma mañana, 29 de enero, por el presidente del Gobierno, del MAP con República Dominicana durante su visita a Santo Domingo, y la semana que viene se firmará el MAP de Ecuador. Antes de final de mes se firmará el MAP de Perú, nuevamente, por los dos presidentes de gobierno, durante la visita de Estado del presidente Vizcarra a Madrid. En relación con los MAE, el acuerdo con ONU Mujeres se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 9

encuentra en un estado de avance muy significativo y se hará coincidir su firma con la CSV durante el mes de marzo, con ocasión de la prevista participación en la misma de la vicepresidenta del Gobierno. Asimismo, hemos impulsado un Marco de Asociación Estratégica entre España y las Naciones Unidas para el apoyo al sistema de desarrollo de Naciones Unidas, y muy en particular su reforma, pionero en su concepto, y que también se encuentra en un estado de desarrollo avanzado, un marco con el que queremos visibilizar, reforzar y dotar de un carácter estratégico a las contribuciones que ya hemos realizado a los principales instrumentos de la reforma del sistema, 10 millones al nuevo fondo conjunto para la Agenda 2030 y la reciente de 2,5 millones para la reforma del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas en países en desarrollo.

Quiero informarles también de la visita a España de la vicesecretaria general de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, entre el 24 y el 27 de febrero próximos, a invitación del Gobierno, donde tendremos ocasión de presentar los avances de España en la implementación de la Agenda 2030, de escuchar de primera mano los avances en la reforma y esperamos proceder a la firma del Marco de Asociación al que me acabo de referir.

Y aprovecho también la ocasión para invitarles a unirse al evento de alto nivel sobre la localización de los ODS, que junto a la iniciativa local 2030 del secretario general de las Naciones Unidas y el Gobierno de Méjico, celebraremos en Sevilla los días 25, 26 y 27 de febrero.

Concluyendo, señorías, como he señalado en el inicio de esta comparecencia, no estamos ante un escenario presupuestario que nos permita un incremento en cooperación al desarrollo como el que hubiéramos deseado, pero esta aspiración no puede ocultar que en este Proyecto de Presupuestos la AOD que gestiona el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se incrementa en un 29,16%, señal inequívoca de la importancia que este Gobierno da a esta política pública y en cuya recuperación estamos plenamente comprometidos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación, serán los grupos presentes en la Comisión los que intervendrán. No veo Grupo Mixto, no veo Grupo Vasco, no veo tampoco Esquerra Republicana, por lo tanto, es el turno del señor Salvador, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: ¡Vaya salto que he dado!

En primer lugar, buenas tardes y darle la bienvenida en esta comisión y, claro, estamos en una comisión ante las distintas comisiones para analizar los Presupuestos Generales del Estado para este año 2019 y donde ya es conocida nuestra postura de oposición a estos presupuestos y también el por qué, pero, por tanto, me siento en la obligación de reiterarlo en el inicio de esta comparecencia, porque, si no, no se entendería por qué nos vamos a oponer, si no lo hiciéramos entonces comisión a comisión.

En primer lugar, porque estos presupuestos están inflados en 10000 millones de euros, por tanto, podemos decir que son irreales, que están inflados, tienen un gran agujero negro, son unos presupuestos perjudiciales para la clase media y trabajadora, con la creación de múltiples impuestos, y donde priman intereses de unas comunidades autónomas sobre otras, y cuando digo que son perjudiciales para la clase media y trabajadora, entre otras cosas, lo digo por algún gesto, entre otras cosas porque las recetas económicas que llevan implícitas frenarán el crecimiento económico y la creación de empleo, por tanto, que me lo expliquen.

A partir de ahí, analizando la información que usted ha traído aquí a colación, si estamos partiendo de la base de que tenemos un gobierno que ha inflado las cuentas en 10000 millones de euros y que ha hecho unos presupuestos que no cuadran los ingresos con los gastos, entonces lo que no entiendo por qué no se les ha ido un poquito la mano en cooperación, por lo menos para aparentar, como en otro tipo de comisiones, lo que tampoco piensan hacer, o sea, aquí no han tenido ni siquiera el pudor de eso. Y usted cuando ha venido aquí ha venido a decir: no, no hemos subido el presupuesto, pero es por lo del techo de gasto. Bueno, según tengo entendido, en el borrador de la propuesta inicial que había, que pactaron el Partido Socialista y también con su socio, Podemos, no había ni un euro de subida prácticamente del presupuesto, un poquito, lo que usted ha dicho, del 0,22 al 0,23. Por tanto, esa no cuela, o sea, lo del techo de gasto no tiene nada que ver porque no había ninguna intención desde el principio y porque ni si quiera en un presupuesto cosmético han tenido la intención de aparentar que en este sentido iban a invertir un poquito más en cooperación y se lo habían tomado en este sentido un poquito más en serio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 10

Usted ha hecho lo de la persona que no tiene nada importante que ofrecer y entonces ha desgranado el presupuesto casi al millón de euros, ha ido desgranando tal cantidad de acciones que cualquiera que las escuchara diría: qué importantes somos, si estamos en todo el mundo y estamos haciendo una cooperación internacional impresionante, con tantas aportaciones, pero la realidad es que esta comisión se comprometió a llegar al 0,4 al final del mandato, que al mismo tiempo anteriormente, y todos sabemos cómo se hicieron los presupuestos, estaba en el 0,20, o sea, después de los descensos y después del incremento, también pequeño, que hubo no se ejecutó ni siquiera el 50%, y ahora, en este primer gran presupuesto, repito, no ahora ni en el borrador, viene un mínimo incremento. Si encima me dice que Hacienda, que tiene mil ciento y poco millones de euros, y dice: no, claro, pero esto es por las políticas que están comprometidas, por la aportación comprometida con la Unión Europea, que es prácticamente la totalidad. Digo: pues menos mal que existe el compromiso con la Unión Europea, que, claro, será un compromiso que nos obliga también un poquito la Unión Europea para tener que hacerlo, porque, si no, entonces en ese sentido habría menos.

Si miramos un poco el desgranaje del presupuesto que usted también ha comentado, estamos de acuerdo, evidentemente, con la subida en acción humanitaria, por supuesto, también hay 1600 millones de euros de la Unión Europea, me imagino que intentarán, como intenta que nos ayuden desde fuera a desarrollar el trabajo de dentro, también me imagino que ahí buscará sinergias.

Ha resaltado también la importancia que tiene la cooperación en nuestras comunidades autónomas, que es verdad que hacen verdaderos esfuerzos, en la Administración local incluso ha metido las universidades. Pues menos mal porque, si no, este gobierno no tendría casi ni cosas que contar.

Y ha contado muchas cosas de colaboración también con otros países, de buscar mecanismos de perfeccionamiento, cuando ha hablado: vamos a mejorar la eficacia, la calidad, ¿cuánto ha mejorado ya el Partido Popular la eficacia y la calidad, presupuesto tras presupuesto, cuando se iba recortando, recortando y no se iba incrementando? También el argumento todos los años en todos los presupuestos era que se iba a mejorar la eficacia y la calidad. Entonces, tienen que tener auténticos, yo qué sé, personas super estrellas, mega top, para ser capaces de seguir mejorando la eficacia y la calidad en las políticas de cooperación, porque no lo entiendo.

Por otra parte, el tema del presupuesto de la AECID, ha subido un 12,35, en el año anterior subió un 14%, pero, por ejemplo, se han recortado las políticas de formación de profesionales o, por ejemplo, no ha subido el gasto en recursos humanos en la AECID. Entonces, la Agenda 2030, ha hablado aquí de ella, pero como si fuera realmente una prioridad. Pero si se creó la Oficina del Alto Comisionado sin presupuesto, si lo que está haciendo es dar conferencias y apostolado de la Agenda 2030. Usted ha dicho: objetivo 17, después ha dicho: no sé qué objetivos, pero claro, las cosas que pillan de paso a la Agenda 2030, no un plan de país sobre cómo implementar la Agenda 2030 con un presupuesto serio en este sentido que haya detrás.

Y luego, si miramos la aportación a fundaciones, la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Políticas Públicas ha multiplicado por cinco el presupuesto, o Fundación Salud Global de Barcelona, que preside el señor Javier Solana, y que tiene también la Ley de Pajín, ha aumentado en un 80%. Sin embargo, la Coordinadora de ONGs al Desarrollo no ha subido el presupuesto. Ya en el anterior los presupuestos doblamos los recursos, pero en este no han subido. Entonces, también me gustaría que me explicara un poco cuál es el criterio por qué unas han subido tanto y otras importantes en este sentido no han subido.

Y, por tanto, yo creo que en lo que usted nos ha explicado aquí, si nos quedamos con la parte real es que el crecimiento en Cooperación Internacional para el Desarrollo ha sido casi ínfimo, prácticamente ínfimo, que menos mal que tenemos la Unión Europea, que ya recoge buena parte del dinero y que nosotros vamos a trabajar con ellos para que usted pueda contar aquí todas estas cosas, que tenemos comunidades autónomas, que tenemos entidades locales, que tenemos universidades, que tenemos también el tejido asociativo civil, que está motivado por desarrollar también políticas de cooperación, porque, si esto no fuera así, entonces no entiendo que este gobierno ni siquiera se haya preocupado, como en otras comisiones sí lo ha hecho, de por lo menos hacer una apariencia cosmética, lo que en el fondo le agradezco, porque prefiero que haya sido serio y que, por lo tanto, se adapte a la realidad, y la realidad en este sentido es un claro suspenso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

A continuación, la señora Vera, en nombre del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Gracias, señora presidenta. Agradecerle al secretario de Estado, por supuesto, la comparecencia, ha sido muy rápido, creo que el primero en comparecer para hablar de presupuestos este año, así que se agradece en nombre de mi grupo.

Yo, al contrario que Ciudadanos, no voy a hacer una posición genérica sobre los presupuestos, por supuesto, estamos trabajando con el Gobierno para que salgan adelante en general, pero sí que es cierto que no estamos satisfechos con lo que tiene que ver con cooperación internacional y con toda la sinceridad se lo traslado porque además es un traslado que le hago de las propias organizaciones y de la sociedad civil, que está trabajando por esto, ya no solamente por una cuestión del número de la cifra genética de aumento, que nos parece, evidentemente, insuficiente, a este paso al 0,7 llegamos en el 2044, nos parece absolutamente insuficiente, pero también entendiendo que de un día para otro no se puede revertir el desmantelamiento que hizo el Partido Popular de los presupuestos de cooperación internacional durante tantos años. Lo entendemos, pero creemos que se puede ir un poquito más allá del 0,23 que usted propone y nuestra voluntad va a ser en el mes, mes y medio, dos meses que queden para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado negociar con el Gobierno y con ustedes para que se aumente un poquito más, que creemos que se puede hacer.

En cuanto a esta cifra general, a mí me gustaría obtener de usted un compromiso al menos, sabiendo que no vamos a poder llegar quizás o no van a poder ustedes llegar de un día para otro al 0,4 en estos presupuestos, pero, aun así, me gustaría tener el compromiso de que va a haber una Ley que blinde esta subida para los presupuestos de Cooperación Internacional y que va a haberlo por ley para que, independientemente de quién gobierne, no se pueda tocar la solidaridad en este país presupuestariamente. Me gustaría saber su opinión.

Intentando ir un poquito al detalle de lo que está proponiendo, usted lo ha dicho, llegamos nosotros aquí a firmar un acuerdo mayoritariamente del 0,4 al final de la legislatura, doy por hecho que eso de fortalecer y recuperar la política de cooperación internacional como elemento definitorio de la política exterior, palabras textuales de Pedro Sánchez, ha costado un poquito cumplirlo, pero entendemos todas las dificultades. Pero sí que nos preocupan los criterios políticos por los que ustedes han decidido invertir ese presupuesto del 0,23 en unas cosas y en otras no, y aquí sí tenemos serias diferencias políticas, ya le digo, poniendo sobre la mesa toda la comprensión que tenemos con los esfuerzos que están haciendo. Pero la verdad es que nos gustaría saber, en primer lugar, en qué basan ustedes las estrategias de destinar el 60% de los fondos de la AOD para la contribución de organismos internacionales a costa del presupuesto bilateral, queremos saber eso en concreto, queremos saber por qué el Ministerio no tiene más protagonismo, no lo está teniendo, la mayor parte del presupuesto lo gestiona Hacienda y lo gestiona Economía. Estamos hablando de solidaridad, estamos hablando de combatir la desigualdad, de combatir la pobreza, de combatir los efectos del cambio climático, estamos hablando de cosas que no le competen a Hacienda. Entonces, nos gustaría saber por qué no tiene más protagonismo el ministerio del que usted forma parte.

Sinceramente, me ha preocupado mucho su discurso sobre la AECID, mientras le estaban escuchando también le estaba escuchando los cooperantes en el exterior de la AECID, estaba hablando con ellos mientras le escuchaban y estaban sorprendidos y me estaban trasladando su asombro. Ese grupo de trabajo del que usted ha hecho gala para recuperar los derechos laborales de los trabajadores no está funcionando y la realidad es que dentro de un mes, dentro de un mes, se van a tener que mover y no van a tener ni ayuda a la indemnización ni van a tener ayuda para la vivienda ni se va a cumplir con todas esas exigencias que les llevaron a la huelga en el 2017, en un mes se tienen que volver a trasladar por una cuestión de cronología y de contratos. Por lo tanto, no compartimos su visión positiva y optimista sobre la situación de los cooperantes en el exterior y creemos que eso debería haber sido un foco de trabajo mucho más claro. Aun así, entiendo que aumenta la ayuda, pero creo que aumenta poquito la ayudita para la AECID y creo que eso debería ser fundamental.

Respecto a la acción humanitaria, las organizaciones de la sociedad civil aplauden y agradecen que se haya subido en 17 millones, por lo tanto, nosotros también lo hacemos, pero tampoco entendemos por qué hay una subida tan espeluznante al FONPRODE, no podemos entender cómo esto sigue siendo así, cuando políticamente se supone que nosotros lo que queremos es, insisto, luchar contra la pobreza,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 12

contra la desigualdad, y no apoyar a los poderosos y a las grandes empresas y tener una visión absolutamente empresarial de la ayuda al desarrollo, de hecho, se supone que no se trataba, eso era lo que hubiera hecho el Partido Popular, incluso cuando usted estaba diciendo cómo aumentaba el presupuesto para el FONPRODE, se miraban los compañeros del Partido Popular y decían como: mira qué bien, asentían con la cabeza, yo creo que les ha sorprendido incluso a ellos. A nosotros realmente nos sorprende que el Partido Socialista, que se supone que lleva la solidaridad por bandera, o la llevó en algún momento de la historia de este país, ahora mismo lo que decida es poner por delante los intereses de las multinacionales frente a los países que necesitan ayuda al desarrollo y además porque es un instrumento que aumenta la deuda en los países donde se aplica y además porque ni siquiera los recursos que se les han dado durante todo este tiempo se han ejecutado. Si es que en 2016 se ejecutó el 12% de los 199 millones presupuestados. ¿Para qué sirve este aumento desproporcionado al FONPRODE? Queremos saber políticamente por qué esto es así.

Otra cuestión que nos preocupa, eso sí que lo comparto con Luis Salvador, no comparto la totalidad de su mensajes, porque Ciudadanos apoyó los Presupuestos Generales del Partido Popular, que no aumentaban 307 millones a la cooperación, sino aumentaban 0, entonces, me parece un poco como contradictorio, pero sí que comparto que hay una falta de apuesta por la Coordinadora de las ONGs y por las ONGs en general, que son quienes al final están luchando por combatir la pobreza y por llevar a cabo todos estos principios de los que se supone que estamos haciendo gala. Nos preocupa que sume solo un 1,93 de todo lo que se ha presupuestado. Entonces, le pregunto si lo considera suficiente, a la vez que estamos hablando de esa subida desproporcionada del FONPRODE.

Hace gala también de los 20 millones en su discurso, que aumenta al Fondo del Agua, cuando también para nosotros y para las ONGs esto supone también un instrumento de deuda. Y habla también del Instituto Cervantes, pero no está hablando de los derechos laborales de los cooperantes y no está hablando de políticas sociales.

Y también nos sorprende muchísimo otra de las cosas que hemos visto y es que deciden meter en los Presupuestos Generales del Estado todo lo que tenga que ver con la acogida a los refugiados. No va a encontrar a un grupo parlamentario que defienda más la necesidad, la urgencia de acoger a todos los refugiados con los que España se comprometió ante la Unión Europea y que se supone que deberíamos haber hecho ya, pero no entendemos muy bien por qué ese presupuesto proviene de Cooperación Internacional, cuando no es una intervención directa en un país en desarrollo. Así que le pediría que me explicase también eso.

Y tampoco comparto con usted ese mensaje que ha dado optimista sobre la Agenda 2030. ¿Dónde están los presupuestos para implantar la Agenda 2030? No los hemos visto por ninguna parte. A lo mejor se me escapa a mí, a lo mejor se nos ha escapado, pero sí que le pediría que me lo especificara, porque el Partido Socialista y el Gobierno ha hecho gala en la defensa de la Agenda 2030, esta comisión por completo lo ha hecho, hemos tenido reuniones durante mucho tiempo, hemos firmado iniciativas conjuntamente y el Partido Socialista de repente se olvida de la Agenda 2030 cuando hay que materializarlo en presupuestos.

Y, para terminar, señora presidenta, creemos que debería apostar el Gobierno por otro tipo de entendimiento sobre la cooperación internacional. Le insisto, nuestra voluntad va a ser trabajar conjuntamente para lo que queda de tiempo para que aprueben los Administración General del Estado esto se pueda mejorar, pero se tiene que mejorar, y tendremos que plantearnos cómo porque se puede subir el presupuesto que se le ha destinado y, por supuesto, se puede distribuir de una forma un poquito más justa para la gente que lo necesita, que es para quien se supone que vale la cooperación internacional, y no para las empresas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vera.

A continuación, señora Merchán, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidenta. Muchas gracias también, secretario de Estado.

Usted lo ha dicho, no es el presupuesto que nos gustaría tener en 2019, pero no estaba fácil presentar un presupuesto expansivo con el mismo marco presupuestario con el que se elaboró el presupuesto de 2018 y este gobierno lo ha hecho.

Perdóneme, pero no puedo evitar imaginar qué cifras nos podría haber presentado hoy si se hubiera aprobado la senda de estabilidad que habilitaba 6000 millones de euros más para los Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 13

Generales del Estado, que permitía la Unión Europea, y que algunos que hoy se mesan las barbas dijeron que no, al tiempo que decían que sí a un presupuesto inferior de años pasados.

Evidentemente, el 0,23, o casi 0,24, está muy lejos del 0,4 y de la media de los países de nuestro entorno, ahora bien, se puede hacer un presupuesto para no ejecutarlo y se puede hacer también un presupuesto para ser ejecutado. Puede parecer una obviedad, pero no siempre ha sido así. El Grupo Parlamentario Socialista ha venido refiriéndose al desmantelamiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en diferentes niveles, el presupuestario, el institucional y el político, siempre hemos dicho que sin presupuesto no se puede hacer política y que sin política un presupuesto se queda en un instrumento de gestión administrativa, y eso no es la cooperación para el desarrollo.

En mi intervención voy a llamar la atención sobre las mismas cuestiones sobre las que insistí en la intervención que hice con motivo del debate de los presupuestos de 2018. En primer lugar, el peso del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como ya se ha citado, declaró en esta casa su compromiso con fortalecer y recuperar la política de cooperación al desarrollo como elemento definitorio de la política exterior de España, y así está siendo. La centralidad de la cooperación para el desarrollo en el conjunto de la acción del Ministerio es una realidad, la asignación de los remanentes de todo el Ministerio, especialmente de las operaciones de paz, como contribución extraordinaria a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, 10 millones de euros, la movilización de parte de los recursos del presupuesto AECID o el marcaje como ayuda oficial al desarrollo de las contribuciones a organismos internacionales de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores no son buenas voluntades, sino compromisos concretos y cuantificables.

En este ejercicio hay un cambio de tendencia indicadora en el peso del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación como gestor de AOD, que marca la senda a seguir, aun así, es evidente que necesitamos reequilibrar la excepcionalidad que supone que siga siendo el Ministerio de Hacienda el primer gestor de AOD, usted lo ha explicado perfectamente, pero esto no se puede hacer de un presupuesto para otro, sobre todo si se quiere hacer bien.

El presupuesto de su secretaría de Estado aumenta en 171,45 millones, un 29% respecto a 2018, incremento que se concentra en transferencias a AECID y las dotaciones al Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento y al Fondo para la Promoción del Desarrollo. Respecto al primero, al FCAS, diremos que nos parece importante que este instrumento siga dotándose de recursos para una de las banderas de la cooperación española y que sean recursos previsibles. España fue clave en el reconocimiento del derecho al agua como derecho humano en 2010, y la creación del FCAS se enmarcó en ese compromiso con el derecho al agua y al saneamiento, actualmente recogido en el ODS 6. Varios de nosotros hemos podido comprobar en terreno lo que suponen estos proyectos financiados por el FCAS y la necesidad de que este instrumento siga vigente.

Respecto a FONPRODE, el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha reconocido la validez y la pertinencia del instrumento, al tiempo que reconocemos también la necesidad de revisarlo y de ampliar el conocimiento que la ciudadanía y también quienes estamos relacionados con la cooperación al desarrollo tenemos sobre el mismo. Países de nuestro entorno, como Francia, han hecho un trabajo profundo sobre la cooperación financiera, también en su Asamblea Nacional, en el marco de una reflexión global sobre la política de cooperación en el nuevo contexto global en que nos encontramos, tal y como también apunta la Agenda de Adís Abeba. La cooperación española debe hacer este debate. Usted mismo, secretario de Estado, en su anterior comparecencia en mes de diciembre apuntó reflexiones en ese sentido muy interesantes y el propio responsable anterior de AECID reconoció ante esta Comisión que la reforma de 2012 fue un fracaso.

Nos preocupan mucho, y así lo hemos dicho reiteradamente, las limitaciones que hoy tiene FONPRODE para ejecutar proyectos y además la orientación que se les pueda dar, y por eso nos alegra que el Gobierno esté pensando en posibles reformas. Nos gustaría que nos pudiera dar más información en este respecto.

En cuanto al incremento de las transferencias al AECID, en los presupuestos que ha presentado el Gobierno, la aportación del Ministerio a AECID se multiplica por cuatro, la aportación de los presupuestos 2018, que era de escasos 10 millones del incremento, un incremento que marca una tendencia clara respecto al papel de AECID, recuperar el liderazgo como ejecutor de la política pública de cooperación, subrayo lo de política pública, porque va más allá de la mera gestión de proyectos o subvenciones, incremento además que se orienta a tres demandas fundamentales: la acción humanitaria, el multilateralismo y las alianzas para el desarrollo. Llevamos años demandando que la acción humanitaria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 14

la gran damnificada por los recursos en AOD, recuperara su papel clave en la cooperación, y usted lo ha dicho, más de un 10% de la AOD.

Del mismo modo, hemos reivindicado el fortalecimiento del papel de nuestro país en el ámbito multilateral, y agradecemos que esto esté reflejado en los presupuestos. Y también el facilitar y trabajar por la construcción de alianzas para el desarrollo, asignando esos recursos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, de manera que se aproveche el potencial que tiene nuestra cooperación por su característica diversidad de actores.

Y llamo también la atención a la mención que ha hecho usted a la educación para el desarrollo, que nos va a permitir y que nos debe de permitir la construcción de una ciudadanía global, educar para crear una ciudadanía global, algo que hoy es una necesidad, si cabe, más imperiosa que lo ha sido en el pasado.

Voy terminando, presidenta.

No puedo dejar de mencionar el papel de la cooperación descentralizada. Comunidades autónomas como Andalucía, Euskadi o Cataluña, han situado históricamente la cooperación como una prioridad. Estos años han regresado a este grupo otros territorios como Aragón, Extremadura o la Comunidad Valenciana, confiamos en que esta cooperación siga creciendo y se siga fortaleciendo en estos territorios.

Concluyo ya.

El presupuesto que ha presentado el Gobierno se enmarca en las líneas generales de Presupuestos Generales del Estado, no es un apéndice, sino que forma parte de la recuperación del estado del bienestar y la protección de los más vulnerables, como mencionó la propia ministra Montero. Sabemos que tenemos mucho por hacer, como nos recuerdan las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, y compartimos buena parte de su diagnóstico, pero el camino se hace caminando y necesitamos el compromiso real de todos para seguir dando pasos hacia la política y el presupuesto de cooperación, en consonancia no solo con nuestro entorno, sino sobre todo con la solidaridad de la ciudadanía española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Merchán.

Y, por último, señor Chiquillo, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor secretario de Estado, bienvenido a sede parlamentaria para darnos su visión de los Presupuestos Generales del Estado 2019 respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo y la Cooperación Internacional, desarrollo sostenible, ODS, etcétera, etcétera.

Voy a basar mi crítica, como no podía ser de otra manera, constructiva pero crítica, con la decepción que ha significado para nosotros este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, y lo voy a justificar en cinco pilares, que brevemente voy a intentar desgranar, de la posición de nuestro grupo, contraria en global a unos presupuestos que, repito, no son los que esperábamos, no son los que necesita España, tiene datos muy erróneos, muy negativos para la economía española, y sobre todo en lo que nos ocupa hoy, en cooperación son una tremenda decepción, no solo para el grupo que le habla, sino sobre todo para la sociedad civil, que ha sido esa ánima y ese espíritu crítico en los últimos años hacia la clase política, hacia los grupos parlamentarios, a la que yo siempre le he tenido un gran respeto y el respeto que le tenía cuando el Grupo Popular apoyaba al Gobierno es el que me merece ahora, cuando el Grupo Popular está en la oposición y parece que así no parece es lo mismo que hace el Grupo Parlamentario Socialista.

Me voy a apoyar el primer lugar en el informe preceptivo, que usted ha desgranado perfectamente, no me voy a extender, en el informe preceptivo de la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado, donde ya de entrada creo que hay números que no coinciden con el segundo de los puntos en los que me voy a apoyar para la crítica a estos Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere Ayuda Oficial al Desarrollo, el denominado Libro Amarillo de los Presupuestos Generales del Estado, para entendernos, porque cuando en la página 26 o en la 76 o en la 100 y miras las tablas comparativas, habla del aumento de la cooperación para el desarrollo de algo más de 109 millones de euros más, tengo que decir que no, que no es así. Revisando los cuadros, sumando y restando, no serían 109, sino serían 96 millones, y ya no son 109, son 96. Igual que cuando usted ha hablado de la cooperación delegada, ha hablado de 82 millones y son 81,1, es un millón de diferencia, pero si vas sumando los 9 más 1, ya son 10 los que no se corresponden. Lo mismo podríamos decir en acción humanitaria, donde hay fondos de ayuda al refugiado en España que no son para combatir la pobreza ni las desigualdades fuera del territorio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 15

nacional, y vas sumando cifras y eso te lleva a una de las críticas que muy bien ha hecho la Coordinadora, que son presupuestos en muchas facetas hinchados, irreales y que las cifras no se corresponden con la realidad. Con lo cual, eso de que el 10% de la Ayuda Oficial al Desarrollo se destina a la acción humanitaria no es verdad, no es verdad porque los números están ahí y los números son muy sufridos.

Siguiendo en el Libro Amarillo, la página 334, la contribución del Fondo Europeo de Desarrollo, que habla de 375 millones y hace una comparación diciendo que es cifra superior en 18 millones de euros a lo ejecutado en 2018. Solo se utiliza esa comparativa respecto a esta cuestión, pero lo cierto es que la cantidad presupuestada en 2018 fueron 381 millones, con lo cual, unos cuantos más, exactamente 6 millones más que lo que ustedes destinan en el 2019. Me gustaría que me aclarara eso de los 96 o 109, pero el Libro Amarillo no deja lugar a dudas, igual que respecto a lo del Fondo Europeo al Desarrollo, los presupuestos más sociales, si se ejecutan, claro.

Una de las mayores críticas que recibió la Coordinadora, que es el tercero de los informes en los que me avalo para decir un no crítico a esta sección, un no crítico a este apartado que usted nos ha presentado de los Presupuestos Generales del Estado y una de las mayores críticas que ha recibido la Coordinadora de ONGs, y me alegro que la portavoz de Podemos lo haya dicho también, con lo cual, me gustaría que hiciera algunas enmiendas o que fuera más reivindicativa, como nos pedía a nosotros hace apenas un año, no llega, en el debate de presupuestos del año 2018, es que ha puesto más millones en las partidas que son más difícilmente ejecutables y que se ejecutan con más dificultad, como son el Fondo del Agua y el FONPRODE, porque de esos 96 millones, 70, casi el 70%, van destinados a esos fondos, son presupuestos inflados, cuando hace unos meses escuchábamos, no solo de Podemos, sino incluso de interlocutores del Grupo Socialista, que mientras se tenía que hacer una revisión a esos dos fondos, lo mejor hubiera sido, lo más prudente hubiera sido congelar las dotaciones del 2018, no aumentar, repito, en 70 millones de euros de ese incremento global de 96 millones de incremento según el Libro Amarillo, 109 según los datos que usted hoy nos ha dicho aquí.

Luego, también se ha recurrido, que nos preocupa, y así lo han denunciado ONGs, el uso discrecional que se puede hacer de esas partidas que se han incrementado jugosamente de estudios y trabajos técnicos, tanto de cooperación al desarrollo como del propio Instituto Cervantes, estudios y trabajos técnicos que escapan a la transparencia, rigor y control que se hace para otras ONGs. Las ONGs se han quejado, con razón, porque si se hubiera hecho un incremento similar en acción humanitaria o en aportaciones a ONGs, en subvenciones a ONGs para su trabajo en campo, similar a la del Fondo del Agua y FONPRODE, otro gallo nos cantarían. ¿Dónde vamos a empezar a contabilizar los fondos de cooperación de Ayuda Oficial al Desarrollo para que se implementen los ODS, esa frase de que iba a ser el pilar central de la política exterior recuperar el protagonismo, Pedro Sánchez *dixit*, en la presentación del Plan de Acción de Implementación de la Agenda 2030, el 07?

Cuarto punto en el que me voy a apoyar, los diarios de sesiones, ahí el algodón no engaña, diarios de sesiones de la doce legislatura, no de al quinta, sexta, séptima, octava o novena, de la doce, del 2016 a junio del 2018, especialmente 2017 y 2018. Yo entiendo que todas las iniciativas ahí presentadas, todas, que fueron aprobadas en esta comisión, se presentaban PNLs con rigor, con argumentos, y que estaban sustentadas en hechos factibles, por eso se aprobaron aquí, no eran brindis al sol, presentadas por el Grupo Socialista y especialmente por el Grupo Podemos.

Respecto a lo del 0,4 en el 2020, ¿dónde ha quedado eso? ¿O tengo que pensar que hasta junio del 2008 esas PNLs eran oportunistas y demagógicas? Porque si hiciéramos caso a las PNLs, más de una docena que aquí tengo, que se aprobaron en esta comisión, tendríamos que estar hablando de por lo menos un 0,32 de aportaciones, más cerca ya por lo menos del 0,35.

Con lo cual, entiendo que el esfuerzo es insuficiente, las cifras están infladas, lo del 0,23 es la inercia del crecimiento económico de España, del 0,22 al 0,23 de Renta Nacional Bruta. Por lo tanto, entiendo que no se apuesta por la AECID como se prometió, no se reformó el FONPRODE ni el Fondo del Agua, y entiendo que ese aumento a AECID de 40 millones no se le da a AECID lo que en esas PNLs aquí se pedía de que fuera el pilar central. ¿Dónde está el tercer Plan África?, ¿dónde están las dotaciones para el tercer Plan África? ¿Dónde está la acción humanitaria para Venezuela, Cuba y Nicaragua? ¿Dónde está la exigua dotación a acción humanitaria gestionada por ONGs, de un millón de euros? ¿Dónde están esas cuestiones que se nos reivindicaba vía PNL hasta hace un año en esta casa, en esta sede, en esta comisión, que, repito, que si se hubieran plasmado en estos presupuestos, si hubiera habido voluntad política, si hubiera habido compromiso con la cooperación, **(la señora presidenta: Señor Chiquillo)**, hubiera alcanzado el 0,32, no el 0,23? Con lo cual, decepción.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 16

Y el quinto punto y acabo. **(La señora presidenta: No, tiene que ir concluyendo)**. Concluyo en 30 segundos. El quinto punto es el acuerdo PSOE, Podemos, era el preaviso a lo que nos ha llegado en estos Presupuestos Generales del Estado, ese acuerdo, en ese documento de octubre de 2018, que firmó el Partido Socialista y Podemos no había ni una sola palabra de cooperación, ni una sola palabra de implementación de la Agenda 2030, ni un solo compromiso presupuestario, motivos por los que se tumbó el V Plan Director, que se le achacaba al Partido Popular que no había dotación ni compromiso presupuestario. ¿Dónde está ese compromiso en estos presupuestos? Dígame dónde está, porque lo he mirado con cariño, **(la señora presidenta: Tiene que acabar ya, señor Chiquillo)**, con pasión y con plena dedicación, pero no veo ese compromiso de situar a la cooperación en un eje fundamental de la política exterior española por ningún lado de ese Libro Amarillo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chiquillo, por su tiempo.

A continuación, señor secretario de Estado, tiene usted la palabra para responder a todos los intervinientes.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE** (De Laiglesia y González de Peredo): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señores portavoces.

Señor Salvador, veo que realmente no le importan mucho las explicaciones que le pueda dar porque tiene ya, naturalmente, la decisión política tomada y de lo único que se trata es de tratar de producir una erosión por razones que no hacen necesariamente la cooperación al desarrollo.

Si he desglosado como he desglosado los capítulos, no ha sido para aburrirles, ha sido en un ejercicio de transparencia, y quedará por lo menos reflejado en el Diario de Sesiones a qué se va a dedicar cada una de las partidas que figuran en el presupuesto.

No le parece suficientemente explicado el aporte que se pretende hacer a la eficacia, bueno, déjeme decirle solamente que habiendo tenido la responsabilidad durante los últimos solo siete meses del año anterior, la ejecución solo de la Agencia ha ascendido al 93%, una cifra verdaderamente inusitada en los años anteriores.

Le interesaba saber por qué unas organizaciones tienen y otras no un apoyo financiero. Quería dejar claro aquí dos cosas, una, la apuesta por el multilateralismo es clara y decidida, por eso, las partidas para la cooperación multilateral tienen una importancia grande en el conjunto de los presupuestos, y luego, además, comprobando cómo se venían distribuyendo estas ayudas multilaterales, hemos observado que hay una enorme dispersión, lo cual puede satisfacer a quien concibe la cooperación como regar mucho para ver de dónde sale más, pero es evidente que no le da ni eficacia a la aportación ni permite ejercer en los organismos correspondientes la influencia que debería venir aparejada a una aportación acompañada de una presencia y de un marco jurídico suficientemente claro. Y ahí es donde está la explicación de por qué unos sí y otros no. No se puede tampoco de la noche a la mañana terminar relaciones establecidas en el pasado, pero hay un decidido camino hacia la especialización en los términos en los que somos competitivos y las instituciones con las que colaboramos son competitivas. En el ámbito de la salud en concreto, a la que usted se ha referido, es absolutamente puntera, reconocida internacionalmente y ejecuta de los proyectos más innovadores y más eficaces que hay en toda la cooperación en materia sanitaria de la cooperación española. Por consiguiente, ya digo, esa es la razón de que haya unas que dejan de recibir y otras que pasan a recibir más. El incremento, de todas maneras, ya digo, está ahí, es superior a todos los que ha habido en el pasado y haremos todo lo que esté en nuestras manos para ejecutarlo en porcentajes parecidos al ejemplar de la Agencia.

Señora Vera, compartimos desde luego que no es el presupuesto que querríamos y esperamos realmente ayuda para dar respuesta a toda esta larga lista de insatisfacciones, muchas de las cuales me parece que puedo y debo decir que comparto y que podemos trabajar, ojalá que podamos trabajar para llegar, porque no son temas de presupuesto en realidad, son temas de planteamientos y de futuro. Cuando habla de un compromiso que blinde por ley la aportación al desarrollo, bueno, es una vieja aspiración de la política de desarrollo, a la que algunos países han llegado ya, y que nada nos gustaría más que poder verla reflejada en nuestro país también y que ya que hemos conseguido que la política de cooperación en su conjunto, a pesar de lo animado de las discusiones aquí, sea de verdad en el fondo una política de consenso, que podamos también alcanzar el consenso en cuanto a cuál es la aportación que nuestro país debe hacer en términos generales y sostenidos como contribución al desarrollo sostenible global y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 17

acuerdo con la presencia y la influencia que queremos tener y el papel que queremos desarrollar en el mundo de la solidaridad y el desarrollo. Por lo tanto, no figura en el presupuesto, pero es un objetivo que yo también desde luego comparto.

Hablaba de las prioridades y del multilateralismo y de los organismos internacionales. He hecho ya una referencia antes al contestar al señor Salvador, el multilateralismo es muy importante y los organismos internacionales con los que colaboramos nos parece que hay que reconstruir algo que se ha perdido completamente, los MOUs no estaban firmados desde el año 2015, hay contribuciones que no se habían pagado en los últimos cuatro o cinco años, desde el 2012 no se contribuía a la UNESCO. Bueno, todas esas cosas son parte de ese cambio de orientación que este Gobierno ha impulsado desde el primer momento y que se reflejan en algo que luego usted y otros portavoces se han referido como la duplicación de la contribución a UNRWA, el que UNRWA en un momento de dificultades haya podido tener hasta 12 millones de contribución adicional, el que, como digo, hayamos recuperado la contribución a la UNESCO, el que hayamos contribuido con 10 millones al Fondo para la Reforma de las Naciones Unidas y con 2,5 adicionales al fondo específico para los antiguos coordinadores residentes, y ahora responsables de todo el sistema de desarrollo en la reforma que impulsa el secretario general. Es decir, eso eran recursos presupuestarios que no estaban siendo utilizados o que no estaban siendo ejecutados. Todo eso se ha traducido en un impulso a esa política de cooperación a través de los organismos multilaterales de cooperación multilateral, a la que realmente queremos dotar, y vamos a seguir haciéndolo, de un peso específico muy importante en la acción de la cooperación española.

Se ha preocupado usted y otros portavoces también de los temas del personal laboral en el exterior. Si han seguido ustedes los temas de personal laboral y las dificultades del personal laboral de la Agencia y de la cooperación en general, habrán visto que en ningún momento hemos dejado de subrayar que es una preocupación constante, que no depende, como saben todos ustedes muy bien, señorías, de la voluntad de este Ministerio, sino que depende de políticas generales de personal, que no controla el Ministerio de Exteriores y que se requiere una acción conjunta en la que la voluntad del Ministerio más el Ministerio de Hacienda más la Secretaría de Estado de Función Pública tiene que ponerse de acuerdo para enfrentar de una vez este problema. En la parte que a nosotros corresponde hemos podido hacer lo que hemos podido hacer, pero el sueldo de los funcionarios, las compensaciones de los trabajadores empleados de la Hacienda, tanto personal funcionario como personal contratado, están regidas por una normativa que no podemos modificar a nuestro antojo. Y en el caso concreto de unos trabajadores de la Agencia, siete trabajadores en Nicaragua, por los que llevamos peleando desde que ocurrieron los sucesos en Nicaragua, es decir, desde el mes de julio, al final los problemas técnicos para poder atender esa petición son tan complejos y requieren modificaciones normativas de tal calado, que se ha creado para ello este grupo de trabajo, con el Ministerio de Hacienda y con la Secretaría de Estado de Función Pública, para que se puedan examinar en el conjunto todas las carencias que esa normativa tiene para atender a situaciones que convertirían a estos trabajadores en unos trabajadores en igualdad de condiciones que el resto de los trabajadores. Estamos absolutamente encima del asunto, no tiene un reflejo presupuestario, pero ya que usted me saca el problema, estoy encantado de hablarlo, tanto es así que en cambio sí hay una cosa que se refleja en el presupuesto y que es una situación que no refleja totalmente, pero no permite reflejar la situación dramática del personal de la Agencia en algunos elementos, y es que el nivel de retribuciones para el personal de la Agencia en el interior ha ido siendo tan poco competitivo a lo largo de los últimos años, que usted verá un presupuesto en capítulo 1 que tiene una cantidad, que, sin embargo, no se ejecuta, porque no tiene la Agencia capacidad para contratar personal con esas retribuciones que están ahí puestas, lo que quiere decir que no es un tema que admita parches ni que dependa de la voluntad de este secretario de Estado, de la directora de la Agencia o del ministro de Asuntos exteriores, sino que es mucho más amplio, mucho más complejo y lo que está en marcha es la fórmula de estudio previo que requiere para alcanzar una solución que sea durable y que sea aplicable con carácter universal. En definitiva, no es un problema de gestión presupuestaria, es un problema de normativa, normativa que además no depende del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El FONPRODE. El FONPRODE tiene muy mala prensa y es verdad que el FONPRODE ha sido visto tradicionalmente, sigue siendo visto, como un instrumento que no ejecuta, no estoy tan en la línea de aceptar que sea en beneficio de las empresas o que por el hecho mismo de ser reembolsable sus condiciones supongan una carga excesiva o inadecuada en los niveles de deuda en relación con el beneficio que otorgan y que de otra manera no podrían encontrarse, pero lo cierto es que también el FONPRODE tiene elementos enormemente positivos. Con cifras de finales del 2017, se calcula que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 18

financiación de proyectos de FONPRODE ha generado 550000 puestos de trabajo en los países donde se han ejecutado proyectos y que el 63% de ellos han sido ocupados por mujeres. La financiación se ha hecho nunca en solitario, sino siempre con otros donantes, aprovechando el factor multiplicador de los recursos de la cooperación financiera. Y de cara a este año que ahora empieza, la previsión que ya hay de solicitudes al Consejo de Ministros de previsión de autorizaciones para el Consejo de Ministros, se eleva ya a 145 millones de euros, cantidad que triplica la del año que acaba de terminar, y el *pipeline* de proyectos que están actualmente en estudio llega a los 310 millones. Por lo tanto, ahí están las operaciones, ahí están los proyectos y ahí está el dinero. Se puede ejecutar mucho más y la intención del Gobierno es llegar a darle al FONPRODE, a través de modificaciones de los procedimientos y otras de mayor calado, darle una capacidad de ejecutar al nivel de cómo pueden ejecutar otros instrumentos de la cooperación.

Como ustedes saben, además está actualmente en marcha un estudio sobre la arquitectura financiera que actualmente tenemos para cooperación, tenemos a nivel de la Administración General del Estado, tenemos para acceder a la cooperación financiera y a los fondos dedicados a cooperación financiera por instituciones multilaterales y por la propia Unión Europea, y la experiencia de FONPRODE va a servir mucho para la configuración de esta nueva arquitectura, porque tiene algo que otros instrumentos de cooperación financiera no tienen, y es una focalización 100% en desarrollo y una focalización 100% en objetivos que sean prioritarios, es decir, el principio de apropiación y el principio de desarrollo van absolutamente metidos en el ADN del FONPRODE. Por lo tanto, ahí hay una aportación importantísima que hacer a una arquitectura financiera, que no puede, aunque coja los modelos o aunque vaya a inspirarse en modelos de otros países europeos con un recorrido mucho más largo en este campo, no siempre hay esta claridad en cuanto al elemento de desarrollo y en cuanto al elemento de la apropiación, sino que prima más el elemento de la internacionalización de la empresa, en fin, otras derivadas que no viene al caso discutir.

Por lo tanto, que hay que modificar FONPRODE, hemos estado de acuerdo desde el principio, hay que modificarlo en los procedimientos y hay que procurar que su nivel de ejecución sea más alto, como le digo, hay un *pipeline* y ya preparadas unas solicitudes de autorización que suponen un salto cualitativo en relación con sus capacidades de ejecución.

Los 200000 euros no son para las ONGs, son para la Coordinadora de ONGs, la Coordinadora recibe 200000, pero para las ONGs hay todos los demás montos que se distribuyen a través de las convocatorias. Le parece poco 200000. Bien. Es una cifra que está en la línea de la que han venido recibiendo últimamente, pero hay una apuesta por las ONGs y por la coordinación, hay una interlocución recuperada y estoy seguro que a lo largo del camino todo esto podrá irse acomodando de manera que se puedan satisfacer en la medida de lo posible las necesidades y las aspiraciones del sector.

No puedo compartir su crítica al Fondo del Agua, el Fondo del Agua es un éxito 100%, las operaciones que se han hecho con el WIR en América Latina son absolutamente punteras. Bolivia no tendría un sistema de agua y saneamiento, y todavía no lo tiene completo, si no fuera por la actuación del Fondo del Agua. El Fondo del Agua el año pasado, estamos en la misma situación, el Fondo del Agua el año pasado tuvimos en los últimos meses que rescatar y finalizar operaciones por prácticamente casi 45 millones de euros, se puede ejecutar y es además una contribución enormemente positiva y demandada por nuestros socios y el esquema de actuación y el esquema financiero no supone ningún inconveniente para los países receptores.

Hay alguna cosa aquí que no entiendo muy bien. Lo que no le haya contestado, por favor, me lo repregunta, porque ahora no acabo de entender la nota que tomé cuando usted hablaba.

Señora Merchán, muchas gracias por su planteamiento, por sus explicaciones.

Como usted explica muy bien, el contexto es algo que en el debate a lo mejor desaparece, pero el contexto nos marca que es el primer presupuesto con un crecimiento desde los años de la crisis y lo que cuenta es la ejecución y lo que cuenta es también la política y cómo se va haciendo. Usted recordaba algunas de las situaciones en las que esto se ha puesto de relieve, UNRWA, los 40 a la AECID del presupuesto, de los excedentes de presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz, la dedicación de otros 40 millones de esos excedentes a contribuciones voluntarias a organismos internacionales, el hecho de que la SECIPIC aumenta un 29%, la dotación al FCAS, a FONPRODE, que ya hemos En fin, yo creo que compartimos, claro, plenamente su punto de vista y la importancia de todos estos elementos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 19

Me hacía una pregunta concreta que era qué es lo que hay que hacer a la hora de revisar FONPRODE. Yo le diría que en realidad es muy sencillo, la manera más clara, más eficaz y más rápida sería revertir la reforma que se produjo años atrás y volver al marco legal original del FONPRODE del 2010. Con esta reforma el FONPRODE pasaría a ser otra vez un pleno instrumento de desarrollo sin las complejidades y permitiría realizar operaciones reembolsables con IFIs, como la que se realizó con el IFA en el pasado, y que el propio FIDA, por ejemplo, describe como pionera y modélica. Simplemente revertir la reforma y volver a la normativa del 2010, sería perfectamente suficiente.

En cuanto a lo humanitario y la educación para el desarrollo, todo el dinero es poco para la humanitaria, pero, ciertamente, el hecho de que haya podido ser ampliada es una buena noticia. Y comparto también su esperanza de que la cooperación descentralizada vaya regresando, aunque no hay muy buenas noticias de algunas partes del país, pero que la cooperación delegada vaya regresando y vaya siendo un incremento constante y sostenido, de manera que vuelva a jugar el papel importante que ha hecho en el pasado.

Y muchas gracias por sus otros comentarios.

Al señor Chiquillo, me resulta un poco chocante su agresividad hacia un presupuesto que ustedes han presentado los últimos años y que vuelva otra vez con la crítica no a alcanzar el 0,40. Yo creo que le dedicamos a esto suficiente tiempo en mi anterior comparecencia, de hecho, su presupuesto del 2018 hacía imposible llegar al 0,40, salvo, como usted ha presentado ahora mismo, en un escenario absolutamente irreal, de aumentar 35 centésimas en un año, porque sería lo que habría que haber hecho, ¿no? Entonces, realmente creo que es una crítica que no merece este presupuesto.

El poner más millones donde no se ejecutan también es una crítica injusta, no se ejecutaban. El Partido Popular el año pasado dejó sin ejecutar 45 millones, vamos, estaban sin ejecutar, 45 millones del Fondo del Agua, que se sacaron en el último trimestre. FONPRODE, con estas modificaciones y con estas nuevas, ojalá, nuevas normativas, y con el *pipeline* que ya hay y con la voluntad de sacarlo adelante, puede llevar a unos niveles de ejecución muy superiores a los que ha tenido en el pasado, que no me parecen tampoco desde luego que sean una referencia, desde luego, hay que huir de esos niveles tan lamentables de ejecución y hay que buscar la manera decididamente de poder gastar el dinero.

En el uso discrecional ha hecho una alusión, que no acabo de entender bien, una alusión a un uso discrecional de subvenciones en estudios y trabajos técnicos a la Fundación Carolina y al Instituto Cervantes, o así por lo menos yo lo tengo aquí reflejado. Si no es eso, usted me lo dirá ahora que no es, pero los estudios y trabajos técnicos tanto de la Carolina como del Cervantes, bueno, no hay otra institución en la que puedan estar más justificados y la Carolina, por otro lado, esa subvención adicional que recibe es para volver a contar con lo que no tenemos pero teníamos antes de los recortes, que era un instituto de reflexión, un centro de reflexión en la Universidad de Carolina, que con el concurso de la iniciativa privada y de la pública pudiera proporcionar reflexión, reflexionar inteligencia sobre las políticas de desarrollo y sobre todo lo conectado con el mundo del desarrollo y la educación América Latina y España. Y el Cervantes, lo que aumenta el Cervantes no va a llegar para cubrir los muchos proyectos que tenemos para el Cervantes, pero va a ser una ayuda también importantísima para que pueda cumplir sus compromisos.

En cuanto a las preguntas de dónde está el Plan África. El Plan África acaba de ser presentado, si no estoy yo equivocado, al Congreso, o va a ser presentado al Congreso, y el Plan África, naturalmente, prevé una serie de acciones. que una vez aprobadas habrá que encajar en los presupuestos, por eso, como decía, la Dirección de África y Asia y Oriente Medio de la Agencia tiene una previsión suficiente para atender a lo que pueden ser los programas, muchos de los cuales, por supuesto, serán de movilización de recursos con la iniciativa privada.

En definitiva, como le digo, un presupuesto como el actual tiene la diferencia sobre los que ustedes presentaron que es perfectamente ejecutable, que aumenta y que inicia una senda de recuperación de la AOD en el conjunto del gasto público de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Y ahora es el turno si algún grupo quiere hacer uso de la réplica.

Señor Salvador, tiene la palabra, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Por supuesto, de los juicios de valor que ha hecho el señor secretario de Estado por supuesto, o sea, estoy acostumbrado a que usted ya en su intervención anterior ya fue un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 20

poco faltón. El que usted diga ahora que es que a este portavoz no le preocupa la cooperación, que lo único que pretende es erosionar, me parece una falta de respeto inaceptable, aunque le tengo que respetar desde la libertad de expresión, pero cree el ladrón que quizá todos son de su condición, por tanto, esa quizá sea su moral, la mía no.

Yo le he hecho a usted unos comentarios sobre un presupuesto que ni usted mismo puede defender, que su socio, Podemos, le ha dicho también lo mismo en relación al FONPRODE, le ha dicho incluso lo del agua, que eso no se lo he dicho yo. Lo del FONPRODE no hay por dónde cogerlo, porque ese incremento tan tremendo que ha tenido, en una política que ha tenido tan escaso nivel de ejecución, por mucho que usted ahora diga que va a aumentar considerablemente, eso está por ver, suena más quizá a poner mucho dinero en algo que habitualmente no llega a ese nivel de ejecución y, por tanto, también se lo tengan que ahorrar.

Lo de la Agenda 2030 usted no ha contestado, que me parece que es una política de país en este momento hueca gracias a personas como usted y a la política que están desarrollando desde cooperación.

Tampoco ha contestado por qué los refugiados están en el presupuesto de cooperación, que se lo ha dicho también su socio.

Por tanto, es usted el que tiene que dar explicaciones ante la sociedad española, ante las ONGDs y ante todos los agentes del sector, de por qué un gobierno que se llenaba la boca antes cuando gobernaba el Partido Popular de las políticas de cooperación y de lo que iba a hacer cuando llegara, sin embargo, en este momento ha hecho un incremento tan absolutamente ínfimo y que no se puede sujetar por ningún lado. Por tanto, no intente desde la calificación, y ya estoy terminando, tapar el fondo de la cuestión, y es que ustedes en cooperación desde el primer momento en el borrador de presupuesto que negociaron sus socios no había incremento. Por tanto, es usted el que tiene que dar respuesta, no a mí, cuando yo le pregunto es para que le oigan los demás, que son los que saben la realidad cada vez que ven las cuentas, y usted ha desgranado muchísimas políticas porque no tienen realmente una política seria de cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

A continuación, señora Vera, del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú-En Marea.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: En Comú Podem. Casi de nuevo.

Muchas gracias, señora presidenta. Secretario de Estado, le agradezco mucho las explicaciones exhaustivas que ha dado.

Le insisto, nuestra voluntad es la de acordar, nuestra voluntad es la de acordar porque en general estos Presupuestos Generales del Estado creemos que van a mejorar la vida de la gente y sí que reconocemos los esfuerzos que habrán hecho para aumentar un poquito este presupuesto, pero nos parece que se podría haber conseguido más y por eso le digo que vamos a trabajar el tiempo que queda para ver de dónde quitamos para poder poner un poquito más a cooperación. Sabemos que no vamos a llegar al 0,4 y sabemos que de un día para otro después de todos estos años de desmantelamiento no se va a poder hacer, pero un poquito más sí se podría. Entonces, me gustaría invitarle a que nos sentemos, a que trabajemos conjuntamente para ver de dónde sacamos y cómo incrementamos esto. Y aun así le digo, el problema ya no es tanto la cifra, sino cómo se reparte. Y aquí usted me dice varias cosas que me gustaría preguntarle más o repreguntarle. Quiero que conste en acta que le pido los informes o los datos que ha nombrado usted sobre que el FONPRODE crea 550 000 puestos de empleo y que el 60% o el 62%, no sé qué dato ha dicho exactamente, se dedica a empleo para la mujer. Me gustaría saber eso porque no lo hemos visto por ninguna parte y entonces quisiéramos saberlo. Y, en todo caso, hay una diferencia política aquí muy grande entre lo que plantea usted y lo que planteamos nosotros con respecto al FONPRODE, evidentemente, esos puestos de empleo se generarán, pero se generarán con proyectos concretos que luego generan, evidentemente, una línea de crédito y luego genera una deuda del país con nosotros. Eso no es ayuda al desarrollo, eso no es cooperación internacional, eso es hacer negocio, eso es hacer negocio, no es cooperación internacional. Por lo tanto, sí que tenemos una diferencia muy grande.

Y lo que le decimos es que no entendemos cómo han aumentado tantísimo, no que hayan aumentado ya, sino tantísimo en el FONPRODE y hayan intervenido tan poquito para la Coordinadora. Sí, me parece poquito 200 000 euros, cuando se ha invertido tanto en el FONPRODE.

Y con lo de la AECID, y ya termino con esto, que me está haciendo señas la presidenta, sé que no compete única y exclusivamente al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ese es el problema, que no tiene su sitio el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación como debería tenerlo y lo tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 21

Hacienda, es lo que le he planteado en la intervención inicial. Por lo tanto, creo que hay que empoderarse un poquito más para que podamos gestionar esos asuntos desde aquí.

Y las dos últimas preguntas, que no entendía su letra. Sobre la política de acogida a los refugiados le preguntaba que por qué esa partida viene de dentro de los presupuestos para cooperación internacional y le preguntaba y le reitero lo mismo que le decía Luis Salvador, ¿por qué no hay ninguna mención, no hay nada para la Agenda 2030, cuando era un compromiso que habíamos adquirido todos y todas los grupos de esta Cámara?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vera.

A continuación, señora Merchán, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidenta, gracias, secretario de Estado.

Simplemente señalar que nuestro grupo valora que se apueste por la especialización, usted lo ha mencionado varias veces, tanto en lo multilateral, en acción humanitaria. Si recordamos, en el pasado la crítica fundamental que se hizo a la política expansiva de cooperación para el desarrollo de otros gobiernos socialistas fue precisamente el número de contribuciones que se hacían, y precisamente se abogaba por la puesta en valor de nuestra ventaja comparativa, de nuestro valor añadido como donante y creo que es positivo que esto se haya tomado ahora en consideración, y ahí, insisto, el tema del agua y saneamiento es fundamental, la transformación que supone para un municipio un sistema de acceso a agua y saneamiento es probablemente la acción de desarrollo que mayor impacto tenga en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas de un municipio y, si no, pensemos las gracias que debemos dar todavía a quienes hicieron posible nuestro sistema aquí. Y creo que es, sinceramente, una apuesta, porque es una seña de identidad de la cooperación española que debe ser mantenida.

Y yo haría también un llamamiento a la honestidad por parte de todos, incluyo a mi grupo. Creo que estamos en la cámara legislativa, donde hacemos las leyes, donde podemos hacer ese blindaje de la AOD que se ha mencionado aquí, de hacerlo con honestidad, porque aquí hacemos leyes que luego ejecutan gobiernos. Ya hubo un pacto de Estado por la Cooperación para el Desarrollo, se rompió. Creo que tenemos muchas lecciones aprendidas que podemos poner sobre la mesa en esta subcomisión que hemos creado, que se va a poner en marcha y en la que tenemos que hacer, no solamente las bases para una nueva ley de cooperación, sino para un modelo y un sistema, porque, insisto, es una política pública, la AECID no es una agencia de gestión de proyectos y subvenciones a otros, sino quien ejecuta una política pública del Estado español, y eso depende también de lo que queramos hacer entre todos con ella, pero con honestidad. Lo que nos parecía antes mal, nos lo seguirá pareciendo y lo que nos parecía antes bien, nos lo seguirá pareciendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Merchán.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, la primera aclaración he dicho que se han incrementado las partidas en estudios y trabajos técnicos de uso discrecional en partidas de cooperación para el desarrollo y del Instituto Cervantes, la Fundación Carolina no la he citado en ningún momento, eso es lo que he dicho, estudios y trabajos técnicos.

Telegráficamente, del 0,22 al 0,23 es la subida de la inercia del crecimiento económico. Ustedes han tenido algún detalle, algún gesto, pero, repito, de cara a la galería y no se está a la altura del Plan de Acción sobre la Implementación de la Agenda 2030, que usted presentó en julio del 2018, donde dijo que iban a matizarse algunas cuestiones y que se iban a integrar estas actuaciones en la estrategia que presentaría este año, en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. ¿Qué aparece en el presupuesto al respecto? Si lo va a aprobar este año, ¿qué partidas va a haber para implementar esa estrategia?

No confunda mi tono combativo y vehemente con agresivo. Estos presupuestos son, por los argumentos que usted ha utilizado, probablemente en la partida de cooperación tan malos como los que presentó el PP, porque digo una cosa, cuando yo he dicho lo del 0,32, no que pasemos de golpe al 0,35, he dicho: en base, y aquí están, Diario de Sesiones, las nueve PNLs que han sido aprobadas en sede parlamentaria en el 2017 y hasta junio del 2018 por el Partido Socialista, Podemos y Esquerra Republicana,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 22

sus socios de Gobierno, o los que apoyan al Gobierno o van a sustentar los presupuestos, esas nueve PNLs, cuantificadas, si hubieran sido reales y honestas y no demagógicas esas PNLs aprobadas, significarían un dinero, ese dinero hubiera significado que en estos presupuestos estaría el 0,32, no el 0,23, siendo legales con lo que se ha aprobado en sede parlamentaria. Si estaban presentadas con rigor, deberían haberse incorporado con rigor a los presupuestos. Con lo cual, me quedo con la primera tesis de que eran obstruccionistas de un gobierno, criticar por criticar, demagógicas y sin fundamento, e irrealizables, porque si hubieran sido realizables ustedes las hubieran incorporado a los presupuestos, el 0,32 hubiera sido posible.

Y me quedo con una, 30 segundos, ¿van a hacer la aportación de 30 millones de euros en 2019 en el Fondo de Donantes del Fondo del SIDA, malaria y tuberculosis? Es un acuerdo de esta mesa, de esta comisión, por unanimidad, 30, 30 y 30, 19, 20 y 21. ¿O también era demagogia de los grupos que ahora apoyan al Gobierno?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

Y ya para concluir, señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE** (De Laiglesia y González de Peredo): Muchas gracias, presidenta.

Señor Salvador, lamento que mi tono haya parecido descalificador y que le haya parecido faltón, lo lamento y retiro cualquier observación que a usted le haya parecido descalificadora. A lo único que le he hecho referencia ha sido que usted ha dicho de entrada que no iba a aprobar el presupuesto, por lo tanto, parecía que las explicaciones que preguntaba eran pura retórica, no era un interés, cualquier cosa que yo dijera no iba a modificar su decisión política ya tomada, por consiguiente, eso era... Quizá lo he expresado de una manera poco diplomática y le ha parecido. En cualquier caso, desde luego, retiro cualquier manifestación que le haya parecido inconveniente.

Sobre la 2030, bueno, no quiero sustituir a quien tiene la responsabilidad, la comisionada del Gobierno para la Agenda 2030, pero la 2030 realmente en la parte que hace a la cooperación no necesita, a reserva, por supuesto, de lo que la comisionada diga y de cómo va a plantear la contabilización de la AOD en los efectivos de su desarrollo o de su presupuesto, pero la 2030 es otra manera de enfocar y de ver las distintas acciones que ya están haciéndose. Por consiguiente, todo el presupuesto de la Agencia es 2030, porque toda está referida al cumplimiento de algunos de los Objetivos de Desarrollo, porque lo que se gasta, se gasta en base a un Marco de Acción País done están especificadas las acciones y las inversiones y a qué Objetivo de Desarrollo Sostenible se refiere cada una, y así en todos los demás elementos de gasto y con las organizaciones internacionales en los correspondientes MOUs, que también se refiere a acciones de desarrollo y, por consiguiente, a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, no tenemos quizá, a lo mejor se puede considerar, un enfoque 2030 en la formulación del presupuesto, todo el presupuesto es 2030, en la medida en la que es AOD y que es cooperación al desarrollo.

Y luego quería decirle que sí tenemos política de cooperación, sí tenemos política de cooperación, una política de cooperación que ha dado los mayores resultados en términos de eficacia, de compromiso y de peso internacional a este país en los últimos años. Luego ha habido un paréntesis y ahora vamos a recuperarlo.

Señora Vera, muchas gracias por el ofrecimiento de trabajar juntos, cuando quiera, ahora mismo, en cualquier momento que quiera. Desde luego, cualquier posibilidad que haya de acordar mejoras va a encontrar siempre todo nuestro acuerdo.

Los informes sobre los proyectos del FONPRODE, el nivel de empleo generado y las características del empleo, por supuesto, se los haremos llegar.

Y yo comprendo que la política financiera o la política de los fondos siempre es susceptible de enfoques contradictorios o enfoques más o menos críticos según dónde ponen el acento, pero la cooperación financiera como tal es el sistema de cooperación del futuro y es el sistema que tenemos que desarrollar para poder utilizar bien y asegurarnos que se utiliza bien esa ingente cantidad de fondos que va a poner la Unión Europea para el desarrollo de África, por ejemplo. Por lo tanto, la cooperación financiera como instrumento es necesaria y la participación del sector público es imprescindible para lograr reunir esa ingente cantidad de recursos que hace falta para poder llevar adelante el cumplimiento de los objetivos de la 2030. Por lo tanto, nos puede parecer mejor o peor, será un problema de articulación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 23

pero no puede ser un problema de concepto porque la cooperación financiera es el instrumento de futuro, más en el marco de la 2030, que lo que va es a la formulación de políticas, esencialmente a la formulación de políticas que permitan un desarrollo sostenible.

La acogida a los refugiados. Las actuaciones de acogida de los refugiados según el CAD califican en determinados porcentajes y, por lo tanto, supone una aportación al desarrollo, y es el entrar o no entrar en las categorías. La AOD se califica de acuerdo con los criterios del CAD y en los porcentajes de cada acción que el CAD fija para cada tipo de acción, por consiguiente, si figuran es porque califican.

Y para lo de la 2030 repito lo que comentaba al señor Salvador, todo es 2030 y nada lleva en el presupuesto la vitola de 2030.

Señora Merchán, tiene usted toda la razón, hubo una época en la que se acusaba a la Agencia y al sistema de cooperación de tirar a todo lo que se movía y de no ser muy cuidadoso en la elección de sus socios porque había mucho dinero que gastar. Yo comparto esa crítica muy a medias porque ni en esa época ni en ninguna la Agencia ha derrochado nada y todo tenía una justificación, todo respondía a una política y todo se utilizaba para lo que se tenía que utilizar. Pero sí se produjo una dispersión, se produjo una dispersión que en momentos de recursos suficientes no parecía que fuera tan importante, pero que a medida que los recursos han ido cayendo se ve que la excesiva dispersión tiene además una dificultad de efecto y una dificultad de llegar al umbral, a la masa crítica que permite tener un peso en la definición de las políticas del organismo, que también es el elemento importante de la...

Por lo tanto, reducir la dispersión, ser más selectivo, concentrar, es el planteamiento en el que estamos actualmente la Agencia en lo suyo y la Secretaría de Estado en las contribuciones que nosotros hacemos.

Y hay que preservar, desde luego, como usted recuerda, el carácter de política pública y el consenso en torno al ejercicio de esta política pública de cooperación. Yo creo que a su efecto el grupo de trabajo que se ha constituido en esta comisión puede prestar una ayuda invaluable, una reflexión conjunta y compartida sobre qué estamos, qué instrumentos tenemos, cuáles nos sirven, cuáles han dejado de estar adecuados al tipo de cooperación que podemos hacer, si debemos especializarnos o no, cómo debe ser el personal que trabaja en la cooperación, es decir, esta reflexión un poco general y omnicomprensiva de cómo es nuestro sistema, qué fallos tiene y cómo podemos resolverlos, yo creo que es un ejercicio magnífico que nos va a aportar muchísimo de cara al futuro.

Y, señor Chiquillo, no me gustaría volver otra vez al 0,32 y al tal, pero ya que usted insiste, con el presupuesto que ustedes hicieron en el 2018 era imposible y, si había que mantenerlo además, era todavía más imposible, porque el crecimiento del 2017 al 2018 hacía, repito, imposible hacer una senda creíble para llegar al 20 en el 0,40. Somos los primeros que lo hemos lamentado.

30, 30, 30, tengo aquí esta nota, el compromiso del Fondo de la malaria. Naturalmente, nosotros estamos en cumplir el compromiso y entraría dentro de esa aproximación a la selección de nuestros socios y el apoyo en un sector prioritario como es el de la salud global y con un fondo con el que hemos ido, un socio importante y de referencia desde hace mucho tiempo. La intención, desde luego, es cumplir, naturalmente, el compromiso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Si la parece, señor secretario de Estado, cuando le haga a usted hacer llegar el informe sobre el FONPRODE de la creación de empleo y las características del mismo, lo remitiré a los distintos grupos parlamentarios.

Muchas gracias por su comparecencia.

— DE LA ALTA COMISIONADA PARA LA AGENDA 2030 (Gallach Figueres).

La señora **PRESIDENTA**: Va a tener lugar a continuación la comparecencia de la alta comisionada. Por favor, les ruego, señorías, vamos a dar comienzo, como decía, a esta segunda comparecencia de la alta comisionada para la Agenda 2030, doña Cristina Gallach, a la que le damos la bienvenida por primera vez a esta comisión.

Y tiene usted la palabra para dar las explicaciones convenientes.

Muchas gracias.

La señora **ALTA COMISIONADA PARA LA AGENDA 2030** (Gallach Figueres): Buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, presidenta. Como usted acaba de decir, esta es mi primera comparecencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 24

en el Congreso de los Diputados para dar cuenta de la alineación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 con la Agenda 2030.

Como bien saben ustedes, este gobierno, por decisión del presidente, Pedro Sánchez, creó el Alto Comisionado para la Agenda 2030, que tengo el honor y la responsabilidad de dirigir. El objetivo, entre otros, de este Alto Comisionado es realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030. Por ello, en esta comparecencia quiero explicarles qué actuaciones han previsto los distintos ministerios en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para hacer de la Agenda 2030 nuestra hoja de ruta, nuestro compromiso inaplazable con el desarrollo sostenible desde una visión de no dejar a nadie atrás, y queremos hacerlo a través del fortalecimiento de una economía que genere cohesión social y con el absoluto respeto del medioambiente. Esta Ley de Presupuestos es sin duda la ley más importante y ambiciosa que ha planteado el Gobierno con el objetivo de recuperar una década de recortes y desigualdad.

Les recuerdo, muy brevemente, que el pasado 29 de junio del 2018 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, el Plan titulado «Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible». Este documento, que guía nuestra acción, establece en las medidas transformadoras, y en concreto en la séptima, el compromiso de alinear los presupuestos de cada departamento ministerial con la Agenda 2030, y así lo hemos realizado, dando cumplimiento al plan que nos otorgamos como país y a la necesidad de hacer de la Agenda nuestra hoja de ruta.

Nuestra acción como Alto Comisionado para la Agenda 2030 está plenamente coordinada con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, impregnando de una visión de coherencia las políticas para afrontar los retos locales y los retos globales. Y por eso, quiero repetir, como ya ha hecho el secretario de Estado de Cooperación Internacional e Iberoamérica y el Caribe, el señor De Laiglesia, que me acaba de preceder esta tarde, que hemos comenzado un cambio de tendencia. El incremento del presupuesto de la Ayuda Oficial al Desarrollo en 336 millones de euros muestra el compromiso de España ante los problemas del desarrollo sostenible global y eleva la cifra total de acción exterior a 2937 millones de euros.

Permítame que antes de desgranar las principales líneas de actuación enmarcadas en este presupuesto en lo concerniente a la Agenda 2030, les sitúe en las acciones que ya hemos puesto en marcha desde el Gobierno de España. En este sentido, y de manera sucinta, a través del Consejo de Ministros se han aprobado desde junio a diciembre del 2018 más de 110 iniciativas, en concreto 113, en relación a la Agenda 2030. Se trata de medidas en forma de leyes, decretos y reales decretos, que han impulsado actuaciones en más de 60 metas, del total de 169 metas, que configuran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para este gobierno la acción en pro del desarrollo sostenible es y va a ser entendida como una acción global integrada, que nos permita desde todos y cada uno de los ministerios implementar medidas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, respetando el medioambiente y haciendo que nuestra economía esté al servicio de las personas. El compromiso del Gobierno no se limita a la puesta en marcha de acciones sueltas e inconexas, ni tan siquiera a la fijación de una partida específica o a un liderazgo individual, sino que se trata de una acción coordinada desde la máxima responsabilidad del Gobierno. Pero no podemos ni debemos ser los únicos actores o plantear proyectos que emanen solo del Gobierno de la nación. Por es, una de las actuaciones va encaminada a impulsar la creación de alianzas necesarias, tanto sociales como territoriales, para conseguir verdaderamente una acción coordinada de todos para la transformación del mundo en que vivimos, y esta es una voluntad del Gobierno y así lo estamos llevando a cabo.

Señoras y señores, los Presupuestos Generales del Estado para el 2019, como ya anunció la ministra de Hacienda, tienen un triple objetivo. Primero, apostar por el crecimiento, pero no cualquier tipo de crecimiento, sino un desarrollo sostenible e inteligente desde una visión de justicia social. Segundo, fortalecer a las políticas sociales, avanzando hacia la redistribución de la riqueza y generando las condiciones necesarias para que nadie quede atrás. Y, tercero, la reducción del déficit y la deuda; permítame que en este punto lamente que hayamos perdido la oportunidad de disponer de más de 6200 millones de euros para inversiones, transferencias a las comunidades autónomas y a los entes locales y a la mejora del estado del bienestar. En un momento en que muchos ciudadanos y ciudadanas sienten desafección hacia la política y, más preocupante aun, hacia la democracia, cuando el pacto social y generacional se ha visto quebrado por la falta de oportunidades en el presente y el miedo a un futuro incierto, es más necesario que nunca ver en la Agenda 2030 un nuevo contrato social global de valores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 25

éticos y en favor de los ciudadanos. Esta agenda, de la manera que está configurada nos permite seguir avanzando en derechos y libertades, por ello, este presupuesto se ha configurado con luces largas y cortas, un presupuesto que no solo sienta las bases para una redistribución justa, sino que además ataca las causas de la desigualdad. Además, se trata de un presupuesto para una economía competitiva, que genera prosperidad, presupuesto que pone a las personas en el centro de las decisiones, la lucha contra la desigualdad y la generación de oportunidades para todos y todas, un presupuesto que afianza una transición ecológica justa.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2019, al igual que la Agenda 2030, son integrales e integrados, omnicomprensivos, que buscan la articulación de soluciones a los problemas actuales desde una visión de conjunto. Además, como ya ha explicado el secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, refuerzan la contribución de España a la implementación de la Agenda 2030 a nivel global. Hay que recordar que, aunque la Agenda se aprobó en septiembre de 2015, este es el primer año que se hace el ejercicio de alinear el presupuesto del Gobierno de España con la Agenda 2030. Se trata de un ejercicio que no es fácil, pero irrenunciable para este gobierno y desde el Alto Comisionado, y que nos hemos puesto a trabajar desde el primer momento en ello.

Señorías, permítanme que antes de desgranarles las principales cifras, les explique algunas cuestiones técnicas importantes para poder comprender mejor esta memoria de impacto de los Presupuestos Generales del Estado en la Agenda 2030.

En este primer análisis que hoy les presento, en el fondo es el primero porque será completado una vez se haya aprobado el presupuesto definitivo por sus señorías, hemos buscado ser rigurosos y ser completamente transparentes a la hora de asignar los recursos a los distintos objetivos y metas de la Agenda 2030, no se trata solo de un ejercicio de comunicación, sino un verdadero análisis de impacto que nos permita lograr aquello que pretendemos como único fin, transformar el país en que vivimos para hacer de este un territorio sostenible y justo para todas las personas.

Los datos que les voy a explicar están divididos en dos bloques, un primer bloque, por un lado, se trata de los programas que hacen referencia a los capítulos 4 y 7 del presupuesto de cada uno de los ministerios, es decir, aquellos relacionados con las transferencias corrientes y las transferencias de capital. En este primer análisis no hemos contabilizado los capítulos 1 y 2, relacionados con gastos de personal y gastos corrientes, a un entendiendo que la gestión de estos programas ha de llevar incluido un porcentaje de estas partidas. Igualmente, hemos descartado hacer referencia al capítulo 6 de inversiones, que requerirá de un análisis más pormenorizado y diferenciado una vez se apruebe el presupuesto.

Por otro lado, se ha realizado un análisis del programa 00X, de transferencias internas de cada uno de los ministerios, que, como bien saben sus señorías, recoge las transferencias para programas específicos y entidades dependientes de los mismos. En este sentido, para la realización de este informe solo se ha tomado en consideración aquellos programas económicos que van destinados a acciones finalistas y no a financiar el funcionamiento de actividades de los organismos y entidades dependientes de cada uno de los ministerios. En relación con este último apartado por ejemplo podemos encontrar organismos como el Instituto de la Mujer, la Agencia Estatal de la Innovación o el propio CSIC, entre otros, que realizan una labor tan importante como necesaria para el cumplimiento de la Agenda 2030, o la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo. Precisamente, permítame que me detenga sobre este organismo y recupere algunas de las palabras que ha pronunciado el secretario de Estado de Cooperación para Iberoamérica y el Caribe. La AECID ha visto incrementado su presupuesto en más del 20%, elevando la cifra total a 365 millones de euros. Pues bien, de los 281 millones consignados como AOD, el 66,80% va destinado al capítulo 4, de transferencias corrientes, y, por lo tanto, al compromiso internacional de España con la Agenda 2030. Por ello, posteriormente a la aprobación de los presupuestos, y efectuadas las citadas transferencias, estableceremos una metodología que permita identificar, alinear y localizar las acciones relacionadas con las metas marcadas por los ODS. Respecto a los distintos objetivos y metas de la Agenda, se ha realizado una alineación en torno a la acción principal, no podemos olvidar que cada uno de los programas establecidos en los presupuestos impactan sobre varios objetivos y varias metas. En cualquier caso, hemos preferido reducir este informe de presupuesto a la meta principal sobre la que incide cada uno de los programas.

Y paso a relatarle algunos de los principales resultados del análisis que queremos presentarles. En los capítulos 4 y 7 de los Presupuestos Generales del Estado para este año, que hemos analizado en esta comparecencia, representan una inversión de más de 32000 millones de euros, concretamente 32529174660 euros. Deseo destacar que todos y cada uno de los ministerios tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 26

partidas económicas destinadas a alguno de los objetivos y metas de la Agenda 2030, y en este sentido es al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social el que más aporta a la cuantía total. Podemos contabilizar un total de 141 programas y 524 actuaciones, las que configuran el compromiso de España con los ODS en los Presupuestos Generales del Estado para el 2019. Destaca el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con 72 acciones presupuestadas para el 2019.

De los 32000 millones de euros que les he comentado, correspondientes a los capítulos 4 y 7 de los presupuestos, el 47,03% se destina a acciones enmarcadas dentro del ODS 10, de lucha contra la desigualdad. Sin duda alguna, se trata de uno de los grandes objetivos del presupuesto y la principal preocupación de este gobierno, y así se refleja en la acción real con la determinación de 63 acciones en 9 ministerios, por un importe total de más de 15000 millones de euros. Señorías, permítanme que me detenga un momento en este punto, tan crucial para España y para la consecución de la Agenda 2030, la lucha contra la desigualdad, igual que contra la pobreza, ha de verse desde una visión multidimensional, no hablamos solamente de economía, hablamos de cohesión social, de igualdad de derechos. No podemos pretender avanzar si no somos capaces de adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social, que permitan que cada persona pueda desarrollar un proyecto de vida digno, revalorizar las pensiones, aumentar el Salario Mínimo Interprofesional, aumentar tanto la cuantía total de becas como el número de beneficiarios, garantizar el seguro de desempleo a aquellos que se encuentran en la búsqueda de empleo, o recuperar el subsidio de desempleo para los mayores de 52 años en situación de riesgo de exclusión social. Se trata de ejemplos claros y significativos de que no podemos dejar a nadie atrás y de que estos presupuestos atienden a este objetivo irrenunciable. Si a esta actuación de la lucha contra la desigualdad le sumamos aquellas actuaciones ligadas a los ODS 4, garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, y el ODS 8, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, comprobamos que 7 de cada 10 euros están dedicados a la lucha contra la desigualdad, la educación y el trabajo digno, en concreto, 24590 millones de euros, lo que supone el 75% del total de los capítulos 4 y 7 de los Presupuestos Generales del Estado para el 2019. Se trata de una lucha contra la desigualdad en base a la protección de los derechos fundamentales de las personas, fortaleciendo una apuesta por un trabajo digno y una educación a lo largo de la vida. Ello ha de permitir a las personas hacer frente en cada momento, independientemente de su poder adquisitivo o de su situación personal, laboral o profesional, a las situaciones sobrevenidas o a las aspiraciones marcadas.

Efectivamente, las personas están en el centro de los Presupuestos Generales del Estado para el 2019. En los capítulos 4 y 7, que estamos analizando en esta comparecencia, se destinan más de 6000 millones de euros nos estamos refiriendo a los ODS 1, 2, 3, 4, 5, fin de la pobreza, a hambre cero, salud y bienestar social, educación de calidad e igualdad de género.

Por otro lado, quiero destacar que el Ministerio de Transición Ecológica lidera la alineación de las políticas del Gobierno con la Agenda 2030 con 49 acciones en 11 ODS, su acción no se limita única y exclusivamente en acciones ligadas a los objetivos medioambientales, sino que a través de su actuación global apuesta por una transición ecológica justa. Por ello, la acción del Gobierno en materia medioambiental va más allá de esta visión ambientalista y pretende que la transición ecológica y el fomento de políticas medioambientales no se realice sin tener en cuenta a las personas, sino todo lo contrario, como he dicho, una acción ligada a una economía sostenible y justa.

Hasta ahora les he hablado de dos de los tres pilares del desarrollo sostenible, social y medioambiental. Respecto al tercer pilar, el crecimiento económico inclusivo, que viene marcado por los ODS 7, 8, 9 y 11, energía asequible y no contaminante, trabajo decente, crecimiento económico, industria, innovación e infraestructuras y ciudades y comunidades sostenibles, los Presupuestos Generales del Estado para este año destinan más de 9000 millones de euros. En este sentido, cabe destacar la apuesta por la innovación, el respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la apuesta por la diversificación energética y el derecho a una vivienda digna. En resumen 141 programas con 524 actuaciones en los 17 objetivos, que inciden en un total de 73 metas, con una inversión total de 32529 millones de euros, donde el 47,3% se destina al ODS 10, de reducción de la desigualdad. Me parecen unos datos muy significativos.

En cuanto al capítulo relativo a los programas 000X, de transferencias internas, se han contabilizado para esta comparecencia 36 programas que se alinean con cinco ODS, en concreto con los referidos 1, 2, 3, 4 y 9, y 12 metas, por un valor de más de 13000 millones de euros. Quiero recordarles que en este apartado no hemos tenido en cuenta aquellos programas destinados a financiar las actividades y funcionamiento de las entidades dependientes de los distintos ministerios, sino solo aquellos relacionados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 27

con actuaciones de carácter finalista. Es importante destacar que en estos programas encontramos actuaciones ligadas a la lucha contra la pobreza, como son las prestaciones no contributivas, los complementos de las pensiones mínimas o el pago de las cuotas sociales de las cuidadoras no profesionales en dependencia.

En relación con el ODS 2, se trata de actuaciones como el Fondo de Garantía Agraria y las ayudas al desarrollo rural.

Con respecto al ODS 3, se significan en este presupuesto actuaciones en torno a las aportaciones a la Seguridad Social para su sostenibilidad o para la cohesión territorial del sistema de salud entre comunidades autónomas.

Y en relación con el ODS 4, están presupuestadas actuaciones para configurar el programa Erasmus Plus o los programas de educación de la Universidad Menéndez Pelayo.

Por último, para acabar con el bloque de gastos ligados a las transferencias internas, las actuaciones ligadas al ODS 9 en los programas de transferencias internas están relacionadas con investigaciones en salud y desarrolladas por el CSIC, el Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales, así como la Agencia Española de la Investigación.

Señorías, tal como les he comentado al inicio de mi intervención, estos presupuestos buscan combatir la desigualdad a través de la redistribución justa de la riqueza y atacando las causas que generan las desigualdades. Por eso, es necesario que la alineación con la Agenda 2030 de estos presupuestos esté también en la política fiscal, una fiscalidad justa y progresiva. El impacto de las medidas de ingresos va en ese camino, además de hacer efectivo demandas de la sociedad civil, afrontar la fiscalidad de una nueva economía y luchar contra el fraude, una política de ingresos que apuesta por la fiscalidad verde, grava las transacciones financieras o determinados servicios digitales, así como las grandes rentas, donde el 99,5% de la población no verá incrementado su IRPF, una política que limita los pagos en efectivo y refuerza la lucha contra la morosidad y mejora la lucha contra el fraude fiscal, en definitiva, una fiscalidad justa y progresiva para un desarrollo sostenible inclusivo.

Señorías, quiero concluir mi intervención hablándoles del futuro. La alineación de los Presupuestos Generales del Estado del 2019 con la Agenda 2030 ha sido un paso importante, que nos parece importante para hacer real el compromiso de España y del presidente del Gobierno con un desarrollo sostenible inclusivo, estos presupuestos suponen una apuesta clara por este desarrollo sostenible, que pone a las personas y al planeta en el centro de todas las acciones. Tenemos y tienen la oportunidad de que España dé un paso decisivo en la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país y refuerce la contribución de España a la implementación de esta Agenda y de los ODS a nivel global, tal como ya lo ha dicho el secretario de Estado de Cooperación para Iberoamérica y el Caribe, que me ha precedido, y está en sus manos, señorías, aprobar estos presupuestos, que, tal como les he expuesto en esta comparecencia, son un instrumento útil para luchar contra la desigualdad y para avanzar en una economía que genere un crecimiento inclusivo y hacia una transición ecológica justa.

Muchas gracias. Quedo a su disposición para cualquier tipo de pregunta o aclaración que me quieran realizar.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallach, por sus explicaciones. A continuación, recuerden, por un tiempo de 8 minutos en la primera intervención.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Ciudadanos, señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida a la alta comisionada a esta Comisión de Cooperación, siendo conscientes de que por una parte creo que como comisión hemos sido probablemente la comisión más activa de las Cortes Generales, sin ninguna duda, en el tema de la Agenda 2030, siendo conscientes de que nos supera porque afecta transversalmente a buena parte de las políticas del Gobierno, igualmente, teniendo en cuenta también que todos estamos de acuerdo en la constitución de esa Comisión Mixta también para la Agenda 2030.

La Agenda 2030, evidentemente, es una forma de ordenar, hacer de una manera ordenada que una serie de objetivos que se pueden cifrar en las intenciones de cualquier gobierno de conseguir mejorar sus resultados en cualquiera de estas políticas a las que ellos hacen referencia, se puede recoger. Es verdad que este es el primer presupuesto en donde ya, dando los pasos que se están dando, se está alineando el presupuesto con esa Agenda 2030, lo cual, sinceramente, al ser el primero, tiene la virtud de que alguno tenía que hacerlo, y ya tocaba, por todo el desempeño de la misma, pero también es verdad que esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 28

metas y esos objetivos que cubren esas partidas presupuestarias hay que ver después qué resultados tienen, o sea, si nosotros medimos los indicadores y sabemos en donde estamos, una vez que se vean las políticas que se desarrollan con la intención de conseguir esos objetivos y esas metas que plasma la Agenda, es cuando realmente sabremos si esas políticas están dando ese resultado, si hay que reforzarlas o si hay que hacer incluso cualquier otra cosa que no se haya contemplado hasta ese momento. Por tanto, en este momento yo no le voy a hacer una crítica, evidentemente, de la Agenda 2030 ni de cómo lo esté desarrollando el Gobierno, dado que el primer paso se está dando en este momento y ese es el que toca. Sí es verdad que a ese paso que se está dando, repito, hay que añadirle al lado cuáles son los objetivos que nos planteamos con el dinero invertido, dónde estábamos y dónde queremos estar, no para decir lo ha hecho bien o lo ha hecho mal el Gobierno en este caso, porque yo creo que yo creo que este es un tema que tiene que estar fuera de la lucha de partidos, es un tema totalmente transversal, sino para ver si los objetivos que nos hemos planteado, repito, se van consiguiendo o no.

Y, por tanto, una pregunta sería que usted me conteste con honestidad si, que yo creo tener la respuesta, pero le tengo que preguntar a usted, si en esta ocasión, al ser la primera, las políticas de nuestro estado de bienestar plasmadas en un presupuesto se están sacando de ahí y se están poniendo en la Agenda 2030, o se han desarrollado objetivos concretos de la Agenda 2030 que ha contemplado todo el Consejo de Ministros y en base a eso ha modificado el presupuesto para presentarlo acorde a eso y además con esos objetivos, por lo tanto ya tendría que tener las métricas. Yo creo que es más la primera que la segunda por tiempo, ojo, y lo vería bien porque , pero por eso estoy añadiendo lo que creo que nos falta a partir de aquí para conseguir el objetivo.

Hemos peleado mucho para incluso la creación de la propia figura que usted ostenta, también para que incluso tenga algo de presupuesto, independientemente que su labor no sea desarrollar esas políticas, sino precisamente la que usted ha definido en el inicio de esta comparecencia, éramos siempre defensores de que eso tiene que formar parte del más alto nivel del Gobierno, porque es un proceso de gestión del cambio transformador de todas las políticas del Gobierno, y es verdad también que, por eso digo, más allá de que usted venga aquí a esta comisión a darnos a nosotros el resultado de cómo se esta haciendo en este momento, sí creo que tendremos que darle muchísimo más realce porque incluso nuestro grupo ha propuesto que el Plan Nacional de Reformas se alinee precisamente con esa Agenda 2030, con el objetivo de que tengamos objetivos concretos para mejorar las cosas, porque, si no, simplemente sería que somos un país que destinamos una cierta cantidad de dinero permanentemente a determinadas políticas en las que creemos y nada más, cuando yo creo que el compromiso precisamente a que nos obliga la Agenda es que nos puede permitir ser ambiciosos, poner retos más avanzados a donde estemos para intentar precisamente de una manera coordinada de distintas políticas con distintos ministerios conseguir efectos multiplicadores que consigan los resultados que estamos persiguiendo. Usted sabe como yo que hay países bastante menos desarrollados que al final lo que han cogido de la Agenda 2030 es como programa de Gobierno, es decir, vamos a hacer un programa que sea la Agenda 2030 y a ver cómo podemos irla desarrollando.

Usted ha incluido ya en esta ocasión muchos de esos objetivos y estas metas en los datos que ha dado, repito, probablemente en este primer momento es lo posible, sí es verdad que a partir de aquí va a ser cada vez más difícil si no hay una intencionalidad de Gobierno de incorporar nuevos objetivos y nuevas metas a ese análisis que usted está presentando aquí hoy, porque si de golpe la convalidación de nuestro estado de bienestar y de nuestra solidaridad incluida en esa Agenda 2030 ha dado ese resultado, significa que todos los objetivos y metas que faltan por cubrir nos va a costar mucho más trabajo y solamente desde una concienciación colectiva importante y desde una definición importante desde el Consejo de Ministros y al mismo tiempo también del resto de formaciones políticas, en un gran acuerdo puede hacer que eso realmente nos permita a futuro corregir y mejorar.

Animarla en el trabajo que está desarrollando. Intentaremos, repito, enterarnos simplemente de qué métricas vamos a utilizar para medir los resultados de lo que estamos empezando a computar como Agenda 2030, va a contar con todo el apoyo de mi grupo, me imagino que seguramente el de esta comisión, como hasta ahora ha sucedido y, por tanto, lo que queremos es ayudarla que ayude usted a la Agenda 2030 a que sea un éxito.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Señora Ballester, del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 29

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias a la alta comisionada por comparecer en esta comisión. Solicitamos desde este grupo parlamentario su comparecencia.

El plan B era preguntar en todas las comisiones, a todos los ministerios, en todas las secciones y programas, así que está bien que podamos recopilar aquí esa información, es verdad que de una forma muy general, nombrando proyectos y medidas, pero sin conocer cuáles son exactamente, es verdad, no cabrían en esta comparecencia, efectivamente. Le queremos agradecer también ese enfoque transversal que nosotros creemos que tiene que tener necesariamente el abordaje de la Agenda 2030, lo tratamos en la Comisión de Cooperación porque es la que más iniciativas ha tenido y la que está peleando porque esto llegue a término, pero debe de situarse por encima de todas las comisiones y de todos los ministerios.

¿Qué encontramos con este enfoque tan amplio, que resulta difícil su concreción y, por tanto, resulta difícil, tal y como lo ha expresado, su seguimiento, su evaluación y la rendición de cuentas sobre qué metas se alcanzan, qué medidas se aplican y qué cerca o lejos estamos de unos objetivos de desarrollo del milenio, que, no olvidemos, ahora mismo España tiene suspendidos los 17? Así que bienvenidas todas esas medidas.

Digo que es un enfoque muy amplio, entiendo que lo que ha desarrollado es ese apartado del plan de acción y previamente la PNL acordada en esta comisión, que dice que se tienen que alinear los Presupuestos Generales del Estado a los ODS y que en este ejercicio presupuestario tenía que haber una metodología piloto para ver esa alineación, es lo que ha expuesto usted, yo sí le pediría que este informe, si nos lo puede pasar por escrito, porque, efectivamente, entiendo que ponerlo aquí sería imposible. En todo caso, creo que tampoco debemos confundir decir: estos presupuestos son la Agenda 2030. Desde nuestro grupo parlamentario ya lo hemos dicho, estos son los presupuestos más sociales de la historia de nuestro país, nos felicitamos que muchas de esas medidas que usted ha puesto como ejemplo son propuesta del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, pero creo que no podemos quedarnos en esa felicitación general de ese avance de estos presupuestos, que deberían ser el primer paso de la reversión de todos sus recortes, sino que hay que realmente aterrizar esa metodología y permitir que a través de todos los indicadores que hay que desarrollar nos permita de alguna manera cuantificar esto y que no sea la opinión de la alta comisionada o la opinión de esta diputada de que la subida del SMI obedece a tales objetivos. Estoy convencida, estoy de acuerdo con usted, pero creo que esto habría que desarrollarlo en modo de indicadores.

Esta exposición que ha hecho y este informe que esperamos nos envíe debería ser conocido también por la sociedad civil en un ejercicio de transparencia, en el que estoy segura estará de acuerdo conmigo, porque nosotros al preparar esta intervención y a la vista de los presupuestos hemos estado en contacto con varias organizaciones y todas ellas coincidían en que no hay mención a la Agenda 2030 en los presupuestos, no existe la Agenda 2030 en los Presupuestos Generales del Estado, por lo tanto, si sí lo hay, habría que especificarlo de alguna forma, habría que darlo a conocer a todas estas organizaciones también y, por supuesto, a la ciudadanía.

En cuanto a cuestiones concretas de cómo se implementa, qué instrumentos tenemos para implementar esta agenda, nos gustaría resaltar algunos instrumentos de participación que están en marcha, pero sobre los que también la sociedad civil tiene ciertas dudas, y nos gustaría saber por una parte sobre los Presupuestos Generales del Estado si hay partidas para favorecer este trabajo y, luego, cómo se está desarrollando, con qué metodología se está desarrollando este trabajo.

Por una parte, el nombramiento, la creación, la formación o la composición del Consejo de Desarrollo Sostenible y por otra parte la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, que sabemos que está en proceso, pero está llegando ya tarde, disculpe que se lo diga, señora comisionada, está llegando ya tarde y sobre todo desconocemos y desconocen también las organizaciones cuál es la metodología que se va a seguir para la elaboración de esa Estrategia Nacional y, por supuesto, la metodología es importante en este caso.

Por otra parte, estaba también en nuestra proposición no de ley y está también en el plan de acción la importancia de coordinar entre las distintas Administraciones del Estado el papel fundamental que tienen las ciudades, los municipios en la Agenda 2030, el papel fundamental que tienen los gobiernos autonómicos, como qué mecanismos de coordinación se están estableciendo y cómo desde su Comisionado sí existen en los Presupuestos Generales del Estado recursos que permitan esa coordinación, que entendemos no es una tarea fácil y va a requerir de muchos recursos humanos y también recursos económicos, y no los encontramos en los presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 30

Y por último, como le decía, muy importante el tema de los indicadores, el Instituto Nacional de Estadística ha desarrollado 40, estará usted desarrollo en que son insuficientes y que es una primera fase y que se tienen que desarrollar y que necesitamos muchos indicadores para poder hacer eso que le decía al principio, decir solo estos presupuestos son los más sociales de la historia o estos presupuestos son la Agenda 2030, sino de qué manera lo son, que lo podamos cuantificar y rendir cuentas ante la ciudadanía.

El desarrollo de estos indicadores también deberá pasar por un proceso participativo en el que participen todos los actores del ámbito público, de ámbito privado, las organizaciones que están trabajando por los derechos, por la igualdad, por la lucha contra el cambio climático, todos estos objetivos de la Agenda 2030.

Y, por último, como estamos en la Comisión de Cooperación Internacional, ya lo hemos dicho en la anterior comparecencia, nos parece insuficiente y esperamos que en este diálogo con el Gobierno podamos aumentar esta partida porque, tal y como establecen también los informes sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro país, uno de los problemas es la cooperación al desarrollo y cómo se aborda en esa alianza y en esa interacción con otras partes del mundo.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ballester.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez Herraiz.

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: Gracias, presidenta. Y muchas gracias por su exposición y toda la información que nos aporta, que estudiaremos con detalle, pero de la que haremos ya algunas valoraciones.

Es ya conocido por todos que con el anterior gobierno y debido no solo a la crisis económica, sino también a sus prioridades políticas, los servicios públicos tuvieron un importante deterioro con consecuencias en la falta de igualdad entre las personas por su origen o condición económica, por su género, etcétera. Tuvieron también un importante retroceso los derechos de los trabajadores y trabajadoras y la política relacionada con el cambio climático, la transición ecológica y el cuidado en general del medioambiente. Tampoco se había tomado en serio el anterior gobierno el desarrollo de la Agenda 2030, con la que España está comprometida y, por tanto, el actual gobierno se encontró en esta cuestión, como en otras muchas, un retraso que hay que intentar superar lo antes posible, y un primer paso que no se había dado en estos tres años anteriores es alinear los presupuestos con la Agenda 2030. La Agenda de Desarrollo Sostenible marca un cambio de paradigma en cuanto que abandona el enfoque país desarrollado-país en desarrollo, para dotar un enfoque transformador y universal que nos obliga a repensar nuestro modelo de desarrollo.

¿Cómo considera usted que este cambio de paradigma repercutirá en la cooperación para el desarrollo de los países menos desarrollados?

En su presentación pública de los presupuestos nos dijeron que la Agenda 2030 es nuestro nuevo contrato social global con políticas internas y generando alianzas para lograr los objetivos y donde España vuelve a retomar la senda de su compromiso con el mundo a través de la cooperación al desarrollo. El Grupo Socialista, por supuesto, comparte plenamente ese planteamiento, y destacamos en primer lugar que la aplicación de la Agenda 2030 cuente con un departamento propio en el Gobierno de España, aunque su actividad es evidente transversal y no es posible adjudicarle directamente un presupuesto que un departamento se encargue de vigilar y coordinar todas las acciones para conseguir el mejor desarrollo posible de la agenda, conseguirá más eficiencia en el conjunto de las acciones. Consideramos también importante para esa eficiencia que su departamento dependa directamente de la Presidencia del Gobierno.

Uno de los principales retos en la aplicación de la Agenda es el avance y el objetivo 17, alianzas para lograr los objetivos. ¿Qué avances hicieron y tienen programados para mejorar dichas alianzas?

Estos presupuestos aportan una fiscalidad progresiva, con recursos para un crecimiento inclusivo, fortalecimiento de las políticas sociales y la recuperación de la senda de cooperación para el desarrollo, que también habíamos perdido. El Grupo Socialista destaca en todas las intervenciones relacionadas con los presupuestos, como hizo también usted, la falta de sentido de limitarlos en más de 6000 millones, despreciando la posibilidad que nos da la Unión Europea de compensar un poco el exceso de austeridad de los presupuestos anteriores. También consideramos evidente que lo que se deteriora en siete años no pueda arreglarse en siete meses, pero se están dando los pasos para avanzar en derechos de las personas, disminución de las desigualdades y para conseguir un desarrollo y medioambiente sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 31

El Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 incorpora, entre otras medidas, establecer una memoria preceptiva de impacto normativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la actividad legislativa y la puesta en marcha de una comisión mixta Congreso-Senado. ¿Cuáles son sus previsiones respecto a estas dos cuestiones?

Y, si es posible, también nos gustaría que nos explicara un poco más las ventajas de enmarcar las diferentes acciones del Gobierno, incremento del salario mínimo, de pensiones, otras medidas contra la pobreza, medidas para conseguir la igualdad entre géneros, para una transición energética, ecológica y justa, etcétera, en la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Y también cuál fue la repercusión hasta ahora de la acción de su departamento en la política de cooperación al desarrollo que viene aplicando la Agencia de Cooperación y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Y, por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias y bienvenida a esta cámara, a esta comisión.

Antes de nada, déjeme decirle que, supongo y espero que le parezca una obviedad, pero que el compromiso del Partido Popular con la Agenda 2030 es un compromiso serio, es un compromiso realista y es un compromiso fuerte, y esta es una agenda que se trabajó, que se negoció, que se firmó y que se ratificó en un gobierno del Partido Popular, concretamente con el presidente Rajoy. Lo trabajamos y lo negociamos con una gran fuerza y con gran liderazgo, sobre todo en ámbitos como la seguridad alimentaria y en nutrición, el ODS 2, que, después de un complicado año 2016, se continuaron los trabajos en el 2017, hasta mayo del 2018, dejando mucho de lo que ustedes se han encontrado al llegar al Gobierno en junio, entre otras, la preparación del Examen Nacional Voluntario, de junio de 2018, que, como el Grupo Parlamentario Podemos, también nos gustaría saber algo de cómo va y si tienen algo que entregarnos, algún papel o algo, y cuál es la idea que manejan también para julio de 2019 y la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.

Esto que digo no lo considere como una excusa, sino más bien al contrario, como una forma de colocar las cosas en su sitio, porque da la sensación a veces de que el desarrollo sostenible y la erradicación de la injusticia es algo en lo que solo creen el Partido Socialista o Podemos, cuando, curiosamente, no lo reflejaron en ninguno de sus 80 puntos en el pacto que hicieron en el mes de octubre. Pero bueno, simplemente, conviene no equivocarse y saber que el compromiso del Partido Popular es un compromiso fuerte. El compromiso se demuestra además con una dotación presupuestaria, no solamente con palabras, sino que hay que de alguna manera reflejarlo y obras son amores y no buenas razones, y desde luego nos congratulamos de que la orientación del presupuesto ya esté marcada con respecto a la Agenda 2030, pero me gustaría hacerle algunas preguntas sobre cómo va a ser el impulso y cómo se va a trabajar esta Agenda 2030, no simplemente como una especie de recuento dentro de los presupuestos de cada uno de los ministerios que podríamos imputar a los ODS, sino cómo somos capaces de trabajar la Agenda 2030 de una manera autónoma e impulsada desde el Gobierno.

Entre sus competencias, lo decía usted al principio, está realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado, impulsar y elaborar planes y estrategias necesarios para que España los alcance y luego evaluar y verificar y difundir el grado de avance del cumplimiento. Yo entiendo que para poder llevar a cabo todos estos objetivos y las competencias que tiene su Alto Comisionado, me gustaría saber qué presupuesto maneja usted para estos objetivos concretos para sus tres cometidos, qué fondos gestiona para hacer realidad además la Estrategia de Desarrollo Sostenible, entiendo que es importante los recursos humanos y, por tanto, tiene que tener un equipo, me gustaría saber cuántas personas lo componen, y si tienen asesores especializados trabajando también en la unidad, que entiendo que todo esto sale del presupuesto general del Ministerio de la Presidencia, pero tampoco estoy muy segura si tienen un presupuesto específico para su unidad.

Nos ha dicho además el secretario de Estado que también la AECID trabaja en la consecución de los ODS, de hecho, ha llegado a decir prácticamente que la Agenda 2030 es el presupuesto de la Agencia por completo, entonces, si existe allí también personal dedicado a este particular o se computa como un todo, como un genérico.

Como usted sabe, en 2017 el gobierno del Partido Popular también había nombrado a un embajador en misión especial para la Agenda 2030 y también un grupo de alto nivel, que, sin embargo, ahora creo que ahora se ha como rediseñado, creo que se ha creado también un subgrupo, y me gustaría también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 32

saber si todo eso tiene implicaciones presupuestarias, tanto la creación del grupo como del subgrupo como el Consejo Asesor de Desarrollo Sostenible y eso de qué partida se puede detraer, porque el presupuesto no he logrado entenderlo ni verlo bien.

Además, la suya es una agenda que aplica, efectivamente, a muchos ministerios y a muchísimos organismos, porque es una agenda transversal. ¿Podría valorar el presupuesto, sé que lo ha hecho, que dedica cada uno de los ministerios a eso? Pero sobre todo lo que me importaría destacar ahí es el esfuerzo con respecto a los resultados que se está haciendo, es decir, qué esfuerzo dedica cada ministerio y sobre todo qué es lo que usted cree, teniendo en cuenta los resultados que nos hemos marcado y las metas que tenemos, qué ministerio necesitamos reforzar y qué partida presupuestaria se necesita reforzar en función a los resultados que nosotros nos hemos marcado como país de nuestra propia agenda de prioridades. Porque en esto nos ha dicho también el secretario de Estado, y lo sabemos, que la política de cooperación está vinculada a la consecución de resultados y querría ahí que hiciésemos un poquito de hincapié para saber cuáles son los resultados que usted como alta comisionada se ha marcado y cuál es el esfuerzo presupuestario que habría que detraer de ahí.

Casi por último, querría saber también si dentro de la estrategia o el planteamiento que hay desde España sobre las medidas de implementación que se prevén para la Agenda y que son necesarias para la consecución de la Agenda en todo el mundo, o sea, en las formas de implementación qué es lo que...

Y, finalmente, la Agenda se construyó a una gobernanza multinivel, de todos los niveles de la Administración, de todos los espacios políticos y sociales. En el diálogo que tienen con las comunidades autónomas y con las entidades locales ¿cuáles son las prioridades que les marcan y cómo están trabajando con ellos también para que sus presupuestos, si es que lo están haciendo, para que sus presupuestos también se adecúen a esta agenda? Es decir, ¿existiría o considera usted que sería necesario realizar de alguna manera, o a lo mejor lo tiene la Estrategia Nacional, un esfuerzo por parte del Gobierno para introducir todo lo que el esfuerzo presupuestario de la Agenda 2030 tiene en entidades locales y comunidades autónomas?

Y si se podrían estimar los fondos totales de esta forma que en España se dedicarían en conjunto a la consecución de la Agenda 2030 y de los ODS, no solamente lo que hace el Gobierno, sino...

Sé que son muchas aclaraciones las que le pido, en fin, por no pedir la comparecencia en esta comisión, pero, como le decía al principio, nuestro grupo parlamentario se toma muy en serio las cosas serias y para nosotros la Agenda 2030 es una cosa seria.

Así que muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, tiene usted la palabra para dar todas las explicaciones, señora Gallach, cuando quiera.

La señora **ALTA COMISIONADA PARA LA AGENDA 2030** (Gallach Figueres): Me complace muchísimo el gran interés y el gran apoyo que sus señorías han mostrado en sus intervenciones a la Agenda 2030 y la voluntad que han expresado todos y cada uno de los intervinientes en que esta agenda se aplique en nuestro país y que España lidere en el fondo, como estamos intentando hacerlo en la aplicación. Por tanto, señorías, solo puedo congratularme de sus espléndidas intervenciones, con muchísimas preguntas, espero poder responder algunas, las que no yo misma me emplazo, presidenta, a un diálogo constante con todos y cada uno de sus en grupo y en individual. Y a su vez ya quizá en este momento comentarles que he estado en contacto con la presidenta del Congreso, doña Ana Pastor, quien me ha manifestado su voluntad de que la Comisión Mixta Congreso-Senado para el seguimiento de la Agenda 2030, donde yo estaré encantada de comparecer regularmente, se constituya muy pronto, entre otras razones, ustedes han escuchado que la vicesecretaria general de Naciones Unidas, doña Amina Mohammed, la persona de la organización del sistema de Naciones Unidas, máxima responsable de la aplicación de la Agenda, visitará España a finales de febrero y nos parecería que un lugar ideal donde comparecer y donde tanto explicar las acciones de los organismos internacionales y escuchar lo que está haciendo este legislativo en concreto para la aplicación de la Agenda sería esta Comisión Mixta. Por tanto, les animo a que sus grupos parlamentarios den los pasos, que yo creo que son muy pocos, probablemente cuestión ya de procedimiento, para que esta comisión se pueda constituir. A su vez, decirles que cuando se constituya la comisión ustedes también me tendrán aquí a su entera disposición, no porque haya otra comisión yo voy a desaparecer de sus vidas, pretendo seguir muy presente y contribuir con sus comentarios, ideas y seguimiento, conduciendo la aplicación de la Agenda en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 33

Vamos a ver, de verdad que, como ha dicho el señor Salvador, no hay otra manera de ver la Agenda como en su transversalidad, por tanto, yo me he referido al trabajo que hemos hecho analizando las partes más relevantes del presupuesto para darles unas cifras porque en el fondo mi comparecencia era en relación al presupuesto. Con sus preguntas me llevan un poquitín más allá, no me importa, porque las cifras las vamos a repartir en mi intervención que hemos hecho, y tenemos cuadros ministerio por ministerio, ODS por ODS, que estaremos encantados de compartir con todos ustedes para que los vean. Y también decirles que este es un trabajo preliminar porque, lógicamente, podremos aterrizar todo ese trabajo hecho de una manera más fehaciente cuando tengamos los presupuestos aprobados, pero los datos que hemos estado elaborando, que mi equipo ha estado elaborando, sin ninguna duda, estarán a su disposición. Por tanto, estas varias consideraciones que ya he mencionado, la disposición y la transversalidad.

En segundo o tercer lugar alinear la Agenda o el Plan Nacional de Reformas a la Agenda, esta es sin ninguna duda una de las medidas transformadoras, por tanto, nos la tomamos muy en serio y estamos ya dialogando con el Ministerio de Economía, que es el responsable de este Plan Nacional de Reformas, para que así sea, y yo creo que va a tener lugar el trabajo más concreto en las próximas semanas porque los tiempos en que hay que presentar el Plan Nacional de Reformas se están acercando. Por tanto, es una medida transformadora y como en el Plan Nacional le hemos dado un carácter tan importante a las medidas transformadoras que debemos trabajar en todas y cada una de ellas lo más rápidamente posible, porque muchas de las transformaciones y, por tanto, de los datos que van a surgir, dependen del vigor con que entremos en estas medidas transformadoras.

También me han preguntado acerca de si hemos hecho un ejercicio de alinear el presupuesto *ex ante* o *ex post*. Bueno, pues hemos hecho un ejercicio, yo diría en paralelo, muy *ex ante* no se podía hacer, el Alto Comisionado lleva muy poquitos meses de vida, y en un momento donde hemos tenido que dedicar muchísimos recursos a divulgar al Agenda, no solo a divulgar la Agenda a la población, sino a quienes con sus acciones pueden determinar la conclusión porque son líderes. Estamos siempre diciendo que el liderazgo es clave en la aplicación de la Agenda, pues hemos tenido que dedicar mucho tiempo a quienes son líderes en el sector privado, en las universidades, en los ayuntamientos, nos hemos encontrado muchísimos alcaldes que no sabían de la Agenda, de todo signo político. Por tanto, ese trabajo de divulgación para la acción, para la comprensión, es fundamental comprender la Agenda, porque es muy compleja, aunque parece muy simple y muy bonita y con colorines muy atractivos, es complejísima. Por tanto, el trabajo *ex ante*, *ex post* lo hemos hecho en paralelo, yo creo que tenemos un resultado bastante sólido, los datos que yo le he dado son extraídos de análisis muy concretos, de diálogo con cada uno de los ministerios, cuando los números han aparecido ya que eran números más o menos fijos, y nos parece que es una manera de comenzar. Teníamos que comenzar este alineamiento, no se había hecho anteriormente en los otros Presupuestos del Estado que se han hecho cuando la Agenda ya estaba adoptada, entramos en el año cuarto de la aplicación de la Agenda a nivel mundial y nosotros hacemos nuestra primera alineación. Por tanto, estamos relativamente satisfechos, no estamos 100% convencidos de que tengamos todos los datos exactos, pero sí que estamos con la voluntad de trabajar para tener estos datos lo más exactos posibles y para deducir de estos datos, y ahora ya voy entrando en las otras preguntas que se me han hecho, las mediciones para crear el cuadro de mandos que nos van a permitir exactamente saber dónde estamos y cómo estamos avanzando, a qué ritmo, ¿vamos bien?, llegaremos o no llegaremos.

Por tanto, yo creo que con estas aclaraciones he respondido a las preguntas del señor Salvador y, de nuevo, le agradezco su actitud constructiva y realmente su comprensión transversal de esta agenda, que nos parece que es el primer elemento fundamental de hacer y no fácil, porque es un ejercicio totalmente nuevo.

Quería referirme a los comentarios que ha hecho la diputada Ballester y es también sobre el enfoque transversal, que yo creo que ya he puesto sobre la mesa, ya me he referido, y sobre esta metodología que, aparte de ser un piloto, la hemos hecho, como he dicho, por primera vez, y la vamos a ir afinando.

Los indicadores que hemos utilizado y que el INE ha empezado ya a volcar son indicadores que nos emanan de Naciones Unidas, lógicamente, no todos nos afectan, pero muchos sí, y hemos respondido con datos existentes a esos indicadores, el hecho de que sea el Instituto Nacional de Estadística quien vuelque datos da una fuerza fabulosa a nuestra información, porque son datos oficiales, lo cual nos presenta ante la opinión comisionada con datos muy certeros, y ahora lo que tenemos que ir haciendo es en los indicadores donde no hay datos en manos del Instituto Nacional de Estadística volcar los datos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 34

existen en los distintos ministerios, porque los ministerios tienen datos oficiales igual de robustos, igual de certeros, y que con ello los vamos a ir volcando y creo que incluso ya se está trabajando en la aplicación digital para que se entren esos datos, de manera que ahora que hay más de 80 datos en la plataforma del INE podamos tener probablemente ya 130, que sería nuestro primer objetivo cuanto antes. Y solo puedo ante sus señorías recalcar el trabajo y la visión y el esfuerzo del Instituto Nacional de Estadística y de su presidente, que está liderando la acción de esta métrica, que nos permitirá, como he dicho, llegar al cuadro de mando.

Ya fuera un poquitín de datos y de presupuestos, varios de ustedes, usted, señora Ballester, pero también dos intervenciones más, me han preguntado sobre el Consejo de Desarrollo Sostenible y la Estrategia. Pues mire, sobre el Consejo yo le puedo decir que precisamente en estos momentos estamos trabajando identificando, yo creo que estamos en la fase final de la identificación de quiénes deben ser los actores que deben de formar parte de ese consejo para que sea nuestro verdadero pulmón de diálogo y de conexión con la sociedad de este país, que está muy comprometida en muchísimos aspectos, tanto son universidades como sector privado, pero sobre todo las plataformas del tercer sector, plataformas de organizaciones que trabajan incansablemente para llevar al desarrollo más allá de nuestras fronteras, y esperamos tener una decisión para elevarla al Consejo de Ministros muy pronto.

Nuestro horizonte de visita de la vicesecretaria general nos da una fecha muy interesante, que no sabemos si podremos ya tener el Consejo para esos momentos, pero, en todo caso, estaremos muy cerca, en todo caso, la imagen de las personas que van a liderar este trabajo en este consejo ya la tendremos y, como siempre, me refiero a finales de febrero, o sea que sus preguntas son muy pertinentes.

Hemos puesto mucho esfuerzo en el Consejo, y me referiré también en el grupo de alto nivel, lo cual quiere decir que junto al gran trabajo de divulgación no es que no hayamos puesto esfuerzo en la estrategia, porque hemos empezado a reflexionar en la estrategia, pero nos parece que es la siguiente fase, porque para desarrollar una estrategia que tenga el consenso que requiere necesitamos estos dos organismos, el GAN reformado y el Consejo de Desarrollo Sostenible establecido. Por tanto, yo lo veo en un ritmo relativamente bien, inmediatamente a la vuelta del mes de febrero, si conseguimos este mes de febrero tomar estas decisiones importantes del Grupo de Alto Nivel y los recursos y la coordinación.

El Grupo de Alto Nivel, que creo que varias de las intervinientes y de los intervinientes se han referido, en el fondo es una reforma del Grupo de Alto Nivel que se creó en el año 2017, por una razón lógica, y es que estaba vinculado al Comisión Delegada y ahora hay que vincularlo a la Presidencia del Gobierno y eso nos obliga a cambiar la membresía, no tanto en que todos los ministerios seguirán estando presentes, pero que nuestra propuesta es aquello sea presidido, no por la ministra de Economía, como era anteriormente, sino por la vicepresidenta del Gobierno y la ministra de Economía junto a otros ministros ser miembros plenos y en algunos casos los ministerios estarán representados por secretarios de Estado. Yo creo que este dibujo queda muy bien y ahí entran también las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas, a todas se les ha comunicado que van a estar presentes, queremos que sea un órgano de pilotaje estratégico y que además va a estar apoyado por el diálogo constante que realizamos con las comunidades autónomas y los municipios. Nuestro interlocutor no podría ser otro con respecto a los municipios, es la Federación Española de Municipios y Provincias. Yo creo que con esto he explicado.

¿Es que este grupo necesita recursos adicionales? Bueno, en este momento nosotros contamos con que las personas del equipo del Alto Comisionado pueden atender la organización de este Grupo de Alto Nivel con los apoyos que tenemos, muy importantes, de los servicios jurídicos del Ministerio de la Presidencia y de los servicios que existen ya en el Ministerio, por tanto, nos parece que el trabajo de organización de reuniones se puede hacer con la estructura que tenemos y no tenemos previsto en estos momentos la petición de recursos adicionales. Quizá, si ustedes me preguntan cuando ya hayamos tenido una cadencia de reuniones, yo quizá podría cambiar de opinión, pero en este momento nos parece que vamos bien. Igual para el Consejo de Desarrollo Sostenible, que siendo un órgano que va a reunirse en el marco de Presidencia del Gobierno, podemos seguir funcionando de la manera que estamos funcionando, aunque me reservo la última palabra, en un futuro estamos entrando, España no tenía Consejo de Desarrollo Sostenible, uno de los pocos países de la Unión Europea, y vamos a ver qué es lo que nos genera.

La diputada del Partido Socialista, creo, me ha preguntado sobre Comisión Mixta, que creo que ya he respondido, también me ha preguntado sobre el objetivo 2017 y las alianzas. Es un objetivo muy importante, a veces incluso se llega a decir: si cumplimos el 2017 cumplimos con la Agenda, porque es la movilización de todos. Tenemos en mente varios tipos de alianzas, dos que estamos en estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 35

momentos trabajando, es una alianza muy práctica, por ejemplo, sus señorías espero que van a apreciar, una alianza de las empresas públicas, tenemos que liderar con el ejemplo y las empresas públicas tienen recursos, un impacto importantísimo, tienen muchísimo personal y estamos convencidas, por lo que nos han dicho, que quieren, y en muchos casos ya lo están haciendo, estar totalmente alineadas con la Agenda. Bueno, pues esta alianza en estos momentos estamos discutiéndola con representantes de las empresas públicas, tanto las que pertenecen a Fomento como al Patrimonio Nacional como a la SEPI y ya espero en una próxima comparecencia darles resultados concretos. Y estamos muy seriamente barajando la idea de una alianza con las empresas privadas, que vaya mucho más allá de los órganos de organización empresarial, CEOE, etcétera, porque si algo hemos visto estos últimos meses que hemos hecho todos estos trabajos de divulgación, las empresas son conscientes de los retos y de las oportunidades que la Agenda les brinda y, lógicamente, como buenos empresarios que hay en este país, quieren aprovechar estas oportunidades. Por eso, una alianza de un estilo aglutinador, movilizador, recordemos que ha habido un ejemplo liderado en el Reino Unido, pero que ha tenido un impacto global, de una comisión especial para el desarrollo sostenible, que hicieron un trabajo fenomenal de divulgación de la Agenda y con datos y que prácticamente no hay CEO de una gran corporación multinacional que no conozca el informe «Better Business, Better World» y se sienta inspirado. Nosotros queremos hacer lo mismo y nos parece que esa sería una de las maneras de actuar.

Por tanto, en el terreno de alianzas, señorías, estamos pensando que aquí sí que es la unión, así que en el mismo tono que ustedes están trabajando, el tono de una visión apartidista, nosotros queremos desarrollar todo este tipo de alianzas posibles.

Tengo algunas otras preguntas sueltas que quizá podría agrupar, sobre todo mencionando que nuestra relación con la AECID y con el Ministerio de Asuntos Exteriores es absoluta, en el fondo somos dos caras de la misma moneda, la política exterior de un país que quiere cumplir con la agenda tiene que ser una política exterior que vaya en la misma dirección.

Por tanto, un trabajo muy constante con el embajador en misión especial nombrado en el año 2017, con quien me unen muchísimas horas de discusión y con todo el equipo, no solo de la Secretaría de Estado para la Cooperación Iberoamérica, pero ahora les voy a contar. Estamos liderando en estos momentos una movilización de las instituciones de la Unión Europea en Bruselas, y ya les puedo anticipar, nos acaban ya de confirmar que el miércoles el vicepresidente de la Comisión Europea, Timmermans, presenta un informe de la Comisión Europea sobre las acciones de la Comisión en la Agenda 2030. Bueno, pues esto lo hemos empujado gracias al esfuerzo del Alto Comisionado, pero sobre todo también a la representación española en Bruselas, del embajador español ante la REPER, etcétera, etcétera. Por tanto, el trabajo con Exteriores no es solamente la parte de cooperación internacional, sino también el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Secretaría de Estado para la Unión Europea, porque sentimos que esta unión debe de ser total.

Usted, señoría, me comentaba también sobre un tema complejísimo, que es el de la gobernanza multinivel. Este es un tema complejísimo y lo voy a repetir muchísimas veces, y no solo porque nuestro país sea un estado muy descentralizado, sino porque esta agenda requiere de una aplicación por todo tipo de administraciones y además en nuestro caso la Unión Europea, a quien le tenemos entregadas muchísimas competencias y a quien también le requerimos cuentas, como ocurre en el caso de la Comisión.

Por tanto, ¿qué es lo que hacemos con respecto a esta gobernanza multinivel? Primero, incorporarlos al GAN, las comunidades autónomas y los representantes de los municipios deben de estar en el GAN y deben estar muy activos. Segundo, dialogando constantemente con ellos, y nos hemos encontrado un poco de todo y ahora yo creo que precisamente con el trabajo que estamos haciendo con indicadores, el esfuerzo de divulgación para la movilización, con la creación de este cuadro de mandos, yo creo que vamos notando que las piezas van encajando, es verdad que estamos en el año cuarto y mejor hubiese sido hacer todo esto en el año uno, bueno, en el año uno no hubo este trabajo organizado, pero ahora sí. Por tanto, lo más importante es ahora desplegar máximos esfuerzos para esta alineación. Muy recientemente, el pasado viernes, en Sevilla yo ya me dirigí, que estaba en un acto oficial, donde coincidí con el presidente, recién nombrado presidente, recién elegido presidente de la Comunidad, una interlocución para ver cómo la Comunidad, cómo el Gobierno de la Comunidad, de la Junta, va a trabajar estos temas, precisamente porque queremos agilizar todas estas coordinaciones, pensamos que en la coordinación está la eficacia y está el impacto para el ciudadano, y aquí no es quién lo hace, sino con qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 36

grado de edificación lo hacemos, y ello nos permitirá reflejarlo también en los indicadores y en este cuestión adoro de mandos porque ahora que ya nosotros estamos colocando en la plataforma del Instituto Nacional de Estadística los datos, ello permite que los ayuntamientos y las corporaciones locales, pero también las comunidades autónomas, vayan un poco en el mismo sentido. Por tanto, nos queda mucho trabajo por hacer en este alineamiento de gobernanza multinivel, pero solo subrayar quizá para terminar que hay muchísima actividad de los propios ayuntamientos con ganas de hacer este trabajo bien hecho.

Hace solo una semana hubo tres jornadas en Soria, lideradas por la FEMP, con representantes de comunidades autónomas y alcaldes de todo signo político, con precisamente esta ambición de aprender las unas de las otras y el Alto Comisionado participó activamente, incluida la presencia de varios ministros del Gobierno.

Y la semana pasada, he mencionado Sevilla, y dentro del plan del viaje de la secretaria general adjunta de Naciones Unidas, Amina Mohammed, está la celebración de dos jornadas importantes en Sevilla de localización de los ODS a nivel global. Por tanto, fíjense cómo un tema que en un principio en el año 2014 y 2015 no estaba en el frontispicio de los responsables políticos cómo se iban a alinear las distintas administraciones, ahora está en primera fila, organismos como la CGLU están adquiriendo muchísima responsabilidad, incluso en el Secretariado General de Naciones Unidas en torno al señor Gutiérrez y a la señora Amina Mohammed se ha creado un espacio precisamente de alineamiento y de acción local para la Agenda 2030, yo creo que en eso España puede contribuir muchísimo porque lo estamos viendo en el día a día, la voluntad de este alineamiento.

Una palabra para concluir, el presupuesto que manejo. Pues mire, no manejo presupuesto, no manejamos presupuesto porque la decisión tomada por el Gobierno fue la de incluirnos en el Ministerio de la Presidencia. En este momento esta situación no ha significado ningún quebranto de nuestro trabajo ni ningún desaliento ante las responsabilidades que tenemos ni ningún sentimiento: ¡Huy! Yo no tengo presupuesto, no puedo hacer nada. Al contrario, me siento y todo el equipo se siente con la energía de la movilización de quienes tienen presupuesto y en el fondo de la transversalización de la Agenda. Nos parece que esta opción que el Gobierno dio es correcta, es adecuada, nos permite trabajar, en el equipo hay unas personas que están directamente bajo la responsabilidad del Ministerio de la Presidencia, tenemos dos ministerios que nos han cedido dos personas, lo cual también estamos muy agradecidos, tres en el fondo, porque también tenemos una persona que nos hace una asistencia técnica para ayudarnos en la divulgación, que corre a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Por tanto, en estos momentos creemos que tenemos la estructura adecuada para un despliegue y una movilización importante. También les voy a decir, si de alguna manera percibiéramos que esta situación no es la idónea, yo me reservo sin ninguna duda, mi responsabilidad sería la de comunicárselo al presidente del Gobierno y decirle que quizá sería mejor otro arreglo. En estos momentos en absoluto nos sentimos con el apoyo, la determinación y las ganas de seguir avanzando para que la Agenda se cumpla por todos y cada uno y su papel, señorías, es fundamental y puedo solamente agradecer su actitud constructiva, positiva, con ideas y con sugerencias que nos hemos anotado todas y cada una y que a todas y cada una vamos a dar respuesta.

Y quedo a su disposición para entregarles documentos, datos concretos, además de mi intervención por escrito, para que estas cifras que he mencionado parezcan correctas y puedan ustedes utilizarlas en sus distintas intervenciones.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallach.

Ahora saben ustedes que tienen un turno de réplica, quien quiera hacer uso de él, de dos minutos.

¿Señor Salvador? (**Negación**). ¿Señora Ballester? Adelante.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Muchas gracias, presidenta, muchas gracias, alta comisionada, por todos estos datos.

Yo solo quería apuntarle, más que preguntas, algunas sugerencias. En el tema de los indicadores es fundamental para la Agenda 2030 el tema de la igualdad entre hombres y mujeres y el tema de la infancia, así que tenemos que trabajar para que esos indicadores, todos, los del INE y los de los ministerios, estén desagregados por edad y por sexo.

En cuanto a la composición del Consejo de Desarrollo Sostenible, del Grupo de Alto Nivel y también después, como usted ha dicho, la Estrategia Nacional, queremos poner el foco en el tema de la participación, en que sean de verdad espacios participativos para que todos los actores puedan aportar y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 708

28 de enero de 2019

Pág. 37

que sean también espacios abiertos para que no solo comunidades autónomas, municipios, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, sino también la ciudadanía tenga acceso a todos esos datos y pueda participar.

Por último, ha comentado usted el tema de las empresas, si ha encontrado en las empresas y en el sector privado español una buena receptividad de la Agenda 2030 nos felicitamos, enhorabuena. Entendemos que trabajar por la Agenda 2030 tiene que ser también trabajar por los derechos humanos, por la defensa de las defensoras de los derechos humanos, por la defensa de la soberanía y el cuidado de los recursos naturales y por la defensa de las personas, en definitiva. Entendemos que esto va totalmente en la línea de otra de nuestras áreas de trabajo, que es el tratado vinculante sobre empresas y derechos humanos, por lo que usted ha dicho creo que nos podremos entender, le tomamos la palabra para que también la Agenda 2030 sea un instrumento para defender a todas las personas que están defendiendo todo esto y que además están siendo violentadas, incluso asesinadas. Esperemos que las empresas españolas no estén colaborando en esto, no estén colaborando en regímenes de apartheid ni estén colaborando en el espolio de los recursos humanos, esperemos que la Agenda 2030 sirva también para eso y que sirva, efectivamente, para la igualdad, para los derechos humanos y para la lucha contra el cambio climático en España y también en el mundo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ballester. Si quiere usted, para cerrar esta comparecencia.

La señora **ALTA COMISIONADA PARA LA AGENDA 2030** (Gallach Figueres): Voy a utilizar, ya que la señora Ballester ha mencionado un tema muy importante para nosotros, que es la ciudadanía, y solo puedo confirmar nuestra visión de que la Agenda 2030 es para la ciudadanía y que, por tanto, su aplicación en España se tiene que hacer en constante diálogo con esta ciudadanía, y por eso la importancia que nosotros damos a la organización de este Consejo de Desarrollo Sostenible, que sea el verdadero reflejo de esta ciudadanía vibrante, que quiere una España y un mundo mejor. Hemos mantenido reuniones, contactos, formales, informales, con todo tipo de plataformas, con representantes a veces incluso de organizaciones, que porque no son muy numerosas también quieren ser escuchadas, y les dedicamos no solo nuestro tiempo, sino también hacemos suyas sus ambiciones de participación. Si no hay movilización social, las empresas podrán hacer mucho, la Administración también, pero estamos totalmente convencidos. Por tanto, me parece importantísimo que haya subrayado este tema al final de mi comparecencia porque me permite terminar con este llamamiento a la ciudadanía y a la movilización para la aplicación de la Agenda y nuestro compromiso para la inclusión de todos y cada uno que sean representantes y personas involucradas por un mundo mejor.

Y tomo muy buena nota de su comentario sobre el tratado, vinculando los derechos humanos y las corporaciones transnacionales, es un tema que seguimos muy de cerca, como usted ha dicho, es un tema complejísimo, pero es un tema del que no somos ajenos y que seguimos en total coordinación con los compañeros del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por tanto, gracias por permitirme una vez más subrayar la voluntad de este Alto Comisionado de ser un instrumento de aplicación de políticas públicas y de movilización del sector privado y de la ciudadanía por un mundo donde, sobre todo en España, nadie se quede atrás.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, se lo he dicho, señora Gallach, por su intervención y por sus clarificadoras y enriquecedoras explicaciones, y cuando usted tenga a bien de remitirnos los datos que usted dispone, con mucho gusto distribuiremos a la totalidad de los grupos parlamentarios.

Lo dicho, muchísimas gracias.

La señora **ALTA COMISIONADA PARA LA AGENDA 2030** (Gallach Figueres): Muchas gracias.

Eran las siete y media de la tarde.